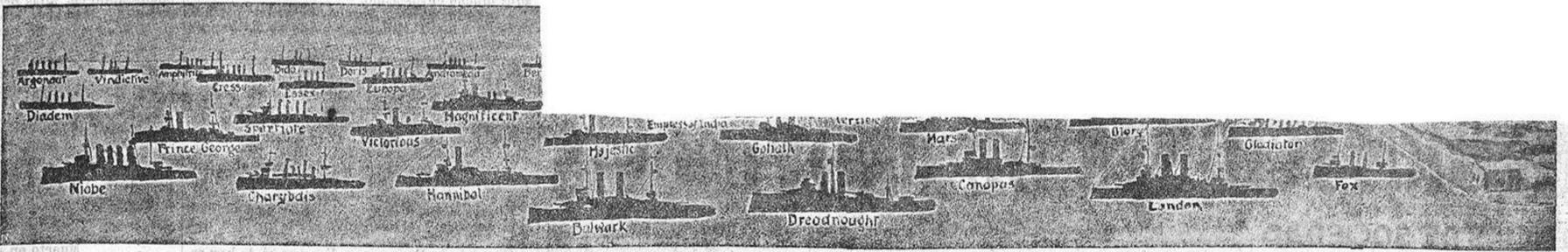


Los Reyes cambian a diario visitas de cortesía, en las cuales son hechas solemnes promesas de amistad y de paz; pero, a pesar de esas promesas y de esas visitas, y como si de ellas desconfiaran, aumentan a diario los elementos militares y navales de sus respectivos Imperios. Inglaterra refuerza de tal modo sus flotas, que en abril próximo será su «Home Fleet», que es la escuadra encargada de defender sus costas, más formidable que todas las europeas juntas. El gráfico que reproducimos da exacta idea de lo que es esa flota. A los barcos representados hay que añadir centenares de destructores, de torpederos y de submarinos que a los grandes buques acompañan. Y por si eso no fuese bastante, refuerza aún más su poder naval con la construcción de tres acorazados de 20.000 toneladas, tres acorazados de 17.000, un crucero acorazado, cinco «galgos-destroyers», doce torpederos de alta mar y doce submarinos, que le costarán 9.000.000 de libras esterlinas. Convengamos en que los Soberanos más se preparan para la guerra que para la paz.



FIGURAS QUE PASAN

Una Agripina amarilla

El Virrey de Cantón era un hombre económico, y en 1848, sintiéndose galante, dejó el fruto de sus economías a comprar algunas muchachas. Un honrado comerciante manchú, que tenía una linda hija, de veinte años de edad, se apresuró a venderla, considerando un honor para él poner su hija en tan buenas manos.

«Ye-Ho-Na-La»—que así se llamaba la muchacha—mostraba grandes disposiciones para las artes, y era una criatura encantadora.

El Virrey se prendó de ella, y quiso que recibiera una educación clásica.

En 1853, el Virrey de Cantón supo que al Palacio Imperial de Pekín habían llegado rumores desfavorables para él acerca de su conducta, y deseoso de neutralizar el efecto de estos rumores, regaló al Emperador Hien-Fong su mejor esposa, que tomó el nombre de Tseu-Hsi.

A partir de esta época, el Celeste Imperio quedó hecho presa de las garras de la temible déspota que, desde los tiempos de Agripina, haya hecho a los pueblos renegar del feminismo.

Mientras vivió Hien-Fong—y al lado de Tseu-Hsi no podía vivir mucho—la Emperatriz no pudo dar de sí cuanto encerraba. En 1861, al día siguiente de la primera invasión de Pekín por los diablos extranjeros, Tseu-Hsi quedó viuda.

Las tropas francesas e inglesas se hallaban acampadas en los puertos; los Tai-Pings eran dueños del corazón del Imperio.

Hien-Fong designó para sucederle a su hijo, Tchi-Sang, asistido por un Consejo de regencia, escogido entre sus adictos.

Por esta disposición quedaba Tseu-Hsi eliminada del Gobierno; pero no era la Emperatriz viuda capaz de resignarse a tal preferencia. Cuando el joven Emperador entró en Pekín, apenas desembarazada la capital de los diablos extranjeros, Tseu-Hsi se apoderó de él, y lo sustrajo a la influencia de sus consejeros, por un medio muy expedito, suprimiendo a éstos; a cada uno de ellos, según su rango, envió un cordoncito de seda o una hoja de oro, para que tuvieran a bondad de poner fin a su vida por el procedimiento que prefiriesen.

Los regentes, sumisos, obedecieron; Tchi-Sang tomó el nombre de Tung-Tché y subió al Trono, pero atado muy corto por la Emperatriz.

En realidad, ésta era la que gobernaba; sólo un hombre, el Príncipe Kung, hermano del difunto Emperador, tuvo suficiente energía para oponerse a sus designios; por un momento la Emperatriz pensó en desembarazarse de él; pero más tarde, creyendo conveniente granjearse la cooperación de un hombre inteligente y enérgico como el Príncipe Kung, entendiéndose con él, ajustando un pacto, cuyas condiciones sólo Buddha sabrá.

Lo cierto es que durante catorce años la Emperatriz y el Príncipe reinaron entre bastidores; en 1875 murió Tung-Tché, de viruelas, según las declaraciones oficiales.

Con maternal cuidado, Tseu-Hsi escogió entre sus descendientes a un sobrinito de tres años, criatura de delicada complexión, al que consagró Emperador, bajo el nombre de Kuang-Shu. La arbitraria medida de la Emperatriz fue criticada acerbamente; pero estas críticas duraron poco; los cordoncitos de seda y las hojitas de oro hicieron callar a los murmuradores. El Príncipe Kung fue nombrado primer ministro. Pero esta vez, Tseu-Hsi asumió las funciones y el título de Regente. La verdadera madre del Emperador protestó de esta usurpación, y para contentarla, Tseu-Hsi compartió con ella la Regencia, pero por poco tiempo, pues en el año 1876 murió súbitamente, sin que aún se haya sabido la causa de su muerte, que probablemente fue la misma que años antes hizo sucumbir, en circunstancias igualmente imprevistas, a la viuda de Tung-Tché.

Desde que Tseu-Hsi quedó encargada de la Regencia, la historia de China no ha sido más que un sinuoso tejido de intrigas. El Emperador era partidario de una inteligencia con los extranjeros, que, si no esplendorosa de gloria, podía proporcionar, al menos, a la dinastía solidez y positivas ventajas.

La Emperatriz, en cambio, lo prefería todo antes que una aproximación a los extranjeros, y si por un instante pudo creerse la curada de su invencible odio a Europa, bien pronto estas esperanzas se desvanecieron, y Li-Hung-Chang, que, afortunado rival del Príncipe Kung, se vio halagado un día por las Cancillerías extranjeras, murió

sin haber podido atraer a su partido a la Emperatriz.

Dos episodios bastante rudos turbaron, sin embargo, la tranquila dominación de la Emperatriz.

En 1898, el tímido Emperador, dispuesto a ceder al espíritu reformista, y no atreviéndose, sin embargo, a declararlo así a su temible tía, tomó una resolución de un infantilismo encantador: la de presentarse vestido a la europea en la entrevista que con su tía celebraba diariamente.

«De este modo—pensaba el excelente Kuang-Shu—la Emperatriz comprenderá que marchó con la China nueva.»

Por la primera vez, el rasgo del sobrino hizo perder a Tseu-Hsi su sangre fría; sin pronunciar una palabra, ni hacer un solo gesto, la Emperatriz reunió a sus eunuocos y se trasladó al Palacio de Verano.

Ante esta desaparición, que no creía definitiva, Kuang-Shu consultó a sus amigos los partidarios de las reformas; éstos le aconsejaron retirarse a la Emperatriz en su retiro, puesto que ella misma lo había elegido, y que allí terminara sus días. De esta misión de confianza se encargó el general Yong-Lu; pero por uno de esos cambios tan frecuentes en esta clase de asuntos, el general tomó más en serio las órdenes de su prisionera que las del Emperador, y Tseu-Hsi, por él escoltada, entró triunfalmente en Pekín, hizo torturar, decapitar o envenenar a los amigos de su sobrino, y a éste mismo lo relegó a un reducido islote del lago de los Lotos. Después de este desquite, la Emperatriz se ocupó en organizar el triunfo de los boxers.

Sabido es lo breve que, a pesar de los esfuerzos de la Emperatriz, fué este triunfo.

Una mañana de octubre de 1900, un grupo de diablos occidentales, entre los cuales me encontraba yo, penetró a través de los grupos de los eunuocos desolados, hasta las mismas habitaciones de la Emperatriz, en el corazón del Palacio de Invierno, abandonado por ella.

Tseu-Hsi había huido, llevándose consigo al Emperador y cuantas cosas de valor pudo recoger en una docena de pobres carretas, dejando intacta su alcoba; una gran jaula de vidrio, con cinco enormes linternas de colores, pendientes del cielo raso, espesas cortinas amarillas en torno al lecho, tres despertadores y una docena de relojes pequeños sobre una *etagère*, y sobre el lecho mismo; una caja de jabones comunes, de la que la Emperatriz acababa de coger una pastilla para su imprevisto viaje.

Todo el mobiliario de la estancia, no obstante la acumulación de relojes, revelaba un lujo salvaje, comparado con los delicados esplendores del Palacio de Verano.

Pero el terror reinaba allí; aún me parece estar viendo al obeso eunuco que, temblando de miedo, me aseguraba que, en cuanto volviese la Emperatriz, me haría arrancar uno a uno todos mis miembros, por el delito de lesa majestad.

«¡Bah! Podemos estar tranquilos, no volverá—decían los europeos que hablaban chino.—Esta vez va de veras.»

Seis meses después, la Emperatriz Tseu-Hsi regresaba triunfalmente a Pekín, en tren especial y en coche salón, que, por cierto, no se cuidó de pagar.

Sean cuales fueren el pretexto y la verdadera causa, la desaparición de esta Agripina de pie pequeño, es una liberación. Por desgracia, los libertados son el cadáver del pobre y el dulce Kuang-Shu y un Imperio en plena descomposición.

La Prensa de Londres reproduce lo más esencial de la carta, que dice:

«Nadie ha lamentado más vivamente que yo los inconvenientes que han traído para nuestra patria las circunstancias por que atravesamos, circunstancias que no tienen par en los anales de la Historia.

«Durante muchos años nosotros hemos sido espectadores de lo que acontecía en Europa y considerábamos con dolor los males que acarrear el olvido de los principios saludables que ligaban los hombres y las naciones. Unidos por la amistad, como también por intereses comerciales, con las naciones europeas, nosotros, afortunadamente, hemos estado desligados de sus luchas sangrientas por una más exacta observancia de la Justicia respecto a todos, por mucha mayor prudencia y reserva, y también por los inmensos sacrificios.

«Por último, las Potencias beligerantes han cerrado el gran camino de las comunicaciones comerciales por medidas mediante las cuales nuestro comercio y nuestros buques han encontrado el obstáculo de sus flotas o de sus Ejércitos. Cada una de esas Potencias, dicha sea la verdad, consiente en continuar el comercio con nosotros con el propósito de asociarnos a la guerra que ellos sostienen; pero nosotros no queremos guerra con ninguna de ellas. Responde a este estado de cosas la promulgación de las leyes de que os quejáis por el Poder legislativo.

«Reflexionando sobre esas leyes, vosotros comprenderéis la necesidad en que se ha encontrado el Gobierno de adoptar una actitud decisiva. Someter nuestro comercio a las contingencias que nos querían imponer, era sacrificar nuestra independencia; querer resistir con las armas era declarar la guerra sin consultar antes a la nación. Así se prefirió la suspensión provisional de nuestro comercio, como medida provisoria.»

DIARIO DE PARIS

EL TEATRO HEBREO

DE NUESTRO REDACTOR

De largo, y gratuitamente, se le ha hecho el reclamo a este teatro, hasta ayer punto menos que desconocido. Hoy es lugar de peregrinación, adonde lleva la curiosidad, y la taquilla hace lindamente su agosto.

Fué una suerte el robo de las tres *levites* que, según las noticias, vistieron los asesinos del pintor Steinheil. Porque en las primeras noches ha habido que hacer cola, como a las puertas de la Opera Cómica, a la entrada del viejo Eden, enclavado en la calle Saint Denis.

En mi también despertó la curiosidad. ¿Qué será el teatro Hebreo? Y la tentación, al hacerme esta pregunta, fué superior a mis desconfianzas. Esperaba una revelación, una gran sorpresa, acaso una maravilla.

Es muy posible—cavilaba—que este enorme vientre de París, que tantas cosas extrañas, exóticas y magníficas encierra, puesto que alberga la gran ciudad gentes de todas las razas y países de la Tierra, ciudad la más cosmopolita del mundo, haya guardado, desconocido al público, ese original teatro de los hebreos, y sea la casualidad la que revele ahora la vieja existencia de una dramaturgia de gran mérito y de unos actores de extraordinario talento, como en la escena parisien se reveló un día el exótico teatro japonés y la figura de la gran trágica, no superada, Sada Yacco.

Todo lo que es exótico atrae en París. Mucho más nos seduce y maravilla a nosotros, gente de un país confinado, cerrado material y espiritualmente a todo aire de fuera.

No es extraño ver a los españoles curioseando el culto de las iglesias protestantes, cismáticas, judías y árabes que existen en París.

Como comparto, en buen español, de estas curiosidades, ya que, en buen español también, me apasiona el crimen misterioso de Steinheil—aunque yo caigo del lado de los que no creen en tal misterio, salvando la galantería—al reclamo hecho de las *levites*—especie de sotanas al uso español—respondí, comprando mi entrada, y adonde va la gentel...

La mayoría del público iba, como yo, a curiosear. Salvo que algunos irían para refocillarse a la aparición de las *levites* y yo iba a ver cómo se guisaba eso, que era para mí una incógnita, del teatro Hebreo.

El cartel anunciaba *Violons de David*. Tranquilamente esperé que comenzara la función, mal acomodado en una butaca, de la que, por males de mis pecados, no quiero acordarme. También el teatro es recomendable. Más tiene de jaula que de artística bombonera.

Y ya en pie de incomodidades, hubé de aguantar la representación. Naturalmente, no entendí una palabra. Es un *patois* tan esdrújulo, que sólo ciertos judíos lo entienden, porque no es tampoco el idioma general de los israelitas. Pero por la *mise en scene*, por la acción, el movimiento de las figuras, toda la plástica expresiva con que los actores interpretaban el drama lírico, comprendí que aquello más tenía de farándula de circo que de verdadera obra de arte escénico.

Bastaba un botón de muestra. Porque además los cómicos son de la más auténtica laya del legítimo *cabotin*. Declaman solemnemente, con cierta unción religiosa, como si sermonearan, y el mismo público hebreo parece contaminado de esta seriedad solemne, porque ni se entusiasma visiblemente, ni aplaude bajo la emoción.

Salí del teatro con un a ilusión menos, muerto de frío, acaso de la helada que barría la calle.

Lo primero que se echa de ver en el cuadro *La muerte de Maceo* es lo maravillosamente que Menocal ha reproducido los últimos instantes del héroe, lo mismo en lo que atañe al paraje donde el suceso histórico se desarrolló, como a las figuras que en aquel instante rodeaban al que murió soñando con una patria nueva.

Varios combatientes cubanos conocidos rodean el cadáver, entre otros el general Miró Argenter, los coroneles Nodarse y Sánchez, el capitán Savone. En segundo término, *Panchito* Gómez sostiene la brida del caballo de Maceo y contempla aterrado el conjunto que forman el cadáver del caudillo y los mudos guerreros que lo rodean.

El parecido de los personajes es perfecto; grande el lujo de detalles de sus indumentarias, maitrechas y muy bien entendida la expresión de amargura que reflejan los personajes evocados.

Tal es la impresión que hemos sacado de la fotografía de que disponemos.

Ha gustado mucho en la Habana la obra de Menocal, que recordará en lo sucesivo una página histórica muy triste para nosotros; pero que como hecho consumado hay que dejar en su verdadero punto: en los rincones de lo histórico.

Nosotros tratamos solo del cuadro en cuestión desde el punto de vista artístico, y como nota curiosa de actualidad en ese orden.

EC S

Blasco Ibañez, el admirado novelista, ha hecho renuncia de su acta de diputado.

—Para que salga Lerroux—dicen, regocijados, los radicales, pensando en las próximas elecciones de Valencia.

No, señores, no; para salirse él, que estaba ya muy aburrido de Congreso y de política.

A nosotros, en este terreno, lo mismo nos da que entre Lerroux como que salga Blasco; pero celebraremos mucho que Blasco se consagre por entero a su labor literaria y que Lerroux vuelva al Parlamento.

Entre otros motivos, señores del Gobierno, porque hay adversarios que a distancia son más peligrosos.

HACE CIENTO AÑOS

España.

MADRID.—Anuncia el Banco de San Carlos, que los efectos de vestuario y armamento que fueron depositados en los sótanos de su propiedad, en la calle de Silva, han sido trasladados a los parajes que corresponden, por no poderse el Banco ocupar en estas cosas, sino solamente en recibir y dar destino a las cantidades que en metálico le sean confiadas.

—La Real Dirección de Abastos saca a la venta 232.000 arrobas de carbón, propiedad de la Administración pública, para expenderlas al precio de 5 reales arroba, con la precisa condición de realizar el pago de contado y en moneda metálica, a fin de recaudar recursos para atender a las necesidades de la guerra. La venta se efectuará en la Aduana vieja de la calle de la Leña.

—Quedan suprimidas desde este día las funciones teatrales, por orden del Gobierno, hasta que se avise nuevamente.

—Se pone a la venta un folleto titulado: «Indignos ultrajes, martirio y muerte cruel que han dado los franceses a una moaja en el saqueo de Zaragoza.»

Xiranjero.

INGLATERRA.—Es muy comentada, la carta que el Presidente de los Estados Unidos ha enviado en contestación a la demanda formulada por la ciudad de Boston, pidiendo el restablecimiento de la libre navegación.

CUADRO HISTÓRICO

«La muerte de Maceo»

El Ayuntamiento de la Habana adoptó hace ya tiempo el acuerdo de colocar en el salón en que celebra sus sesiones, un cuadro de amplias dimensiones, representativo de la muerte de Maceo, el más relevante de los héroes de la independencia cubana.

Dicha corporación adjudicó el encargo a un notable artista isleño, Armando Menocal, ya conocido y afamado por otras producciones de mucho fuste.

Menocal ha cumplido el encargo de modo tan satisfactorio, que las personalidades más inteligentes de la Habana han hecho elogios grandísimos de la obra que al presente se halla expuesta en el salón principal de la casa de Harris Bros. y luego será trasladada al lugar a que se destina.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio: en Bilbao D. Manuel Sola con la Srta. Flora Sierra; en Sanlúcar D. Francisco Gallego con la Srta. Rosario Peña; en Murcia D. José Pardo con la Srta. María Peñafiel; en San Fernando D. José García Gutiérrez con la Srta. Juliana Pérez; en Fuencaliente D. Víctor Alonso con la Srta. Mónica Muñoz; como los novios son de familias adineradas, ha sido una boda de rumbo, de la cual disfrutaron polvos y riegos. En Pamplona D. Francisco Ibarrola con la señorita María Ariz. En breve contraerán matrimonio: en Jerez la Srta. Carmen Castellón con D. Manuel Picardo; en Tarragona se anuncia la de un capitán de la Marina mercante y la de dos periodistas barceloneses con señoritas tarraconenses.

NECROLOGÍA

Han fallecido: en Córdoba doña María de la Concepción Gómez; en Pamplona la Srta. Consuelo Izquierdo; en San Sebastián doña Dolores Reola; en Bilbao D. Claudio Garay Eguillor y doña Antonia Pita Valle; en el convento de religiosas Brigidas de Lasarte por Patronio de San José; en Deusto doña Trinidad Saravia; en Vigo doña Dolores Usseti, de nobles y caritativos sentimientos, por lo cual su muerte ha sido sentidísima. En Gijón doña María de los Angeles Rubio; en Salamanca D. Leoncio Alonso; en Valencia el niño Alfonso Mico y doña Amalia Roca; en Palencia D. Andrés Barriuso; en Huelva D. Evaristo González Quintero; en León el anciano párroco de Riosequino D. Juan Fernández; en San Sebastián el niño Pablo Sánchez; en Garrocha doña Pilar Guíjarro; en Salamanca doña María Gómez y Gómez, y en Murcia D. Antonio Gamuz.

la reforma terminarán los despilfarros ahora imperantes en los municipios bajo la protección de los viejos cacicatos. Dijo también que teniendo representación en los concejos los organismos sociales, éstos podrán pedir a sus delegados estrecha cuenta de la gestión que realicen. Seguidamente el sacerdote D. Andrés Pont ha dado otra conferencia, tratando del sistema representativo, de la organización económica, de las Cámaras mixtas del trabajo y de los consejos de taller. Ha censurado el orador a los patronos que utilizan a los obreros como máquinas, negándoles hasta el derecho de petición. Juzga indispensable la implantación en nuestro país del sistema representativo practicado en Alemania. Censura la pasividad de los gobiernos en este orden de cosas y atribuye la legislación protectora del obrero a la iniciativa social del catolicismo. Ha terminado el Sr. Pont exponiendo su opinión de que las juntas de reformas sociales deben convertirse en organismos con carácter de representación profesional.

NAUFRAGIO

SEVILLA. La Compañía Sevillana de Navegación ha recibido noticias de que uno de sus vapores, el Torre del Oro, ha naufragado entre Marsella y Cette, salvándose la tripulación. Este mismo vapor chocó hace años con otro buque, el Anafarache, á consecuencia de cuyo siniestro perecieron gran número de pasajeros y tripulantes.

Riña sangrienta.

En el barrio de Triana se encontraron hoy el corredor de caballerías Julio Montpellier y el veterinario Antonio López. Aquel recriminó al veterinario porque éste había dictaminado que una caballería vendida a Julio estaba enferma. Testimoniaron violentamente, llegando á las

os hermanos del corredor, llamados Vicente cardo, acudieron á la defensa de Julio, y á ez presentose el padre del veterinario, generando la lucha. Los golpes menudeaban, y, cuando la lucha más encarnizada, oyóse un grito de dolor, ido por el anciano padre del veterinario, al no tiempo que caía desplomado al suelo, tras Julio Montpellier y sus hermanos n del lugar de la ocurrencia.

El veterinario Antonio López acudió en ayu- de su padre, que presentaba una grave heri- ntrante en el pecho y otra en el muslo de- , siendo conducido al hospital. La policía ha detenido á Ricardo Montpellier presunto autor de las heridas que sufre el no.

Acuerdos del Ayuntamiento.

DIZ. A la sesión extraordinaria que, se- unció, ha celebrado hoy el Ayuntamiento sistido todos los concejales, incluso D. Ca- lo del Toro, que no iba á la Casa Consisto- tesde que dejó de ser alcalde. La sesión ha sido dedicada á la muerte de lcalde de la Viesca. Sr. Martínez Pinillos, ha pronun- un discurso muy elocuente, recordando andes méritos del ilustre muerto y propo- lo los acuerdos que anticipé ayer por telé- n Cayetano del Toro, en sentido discurso, agido también al difunto y al adherirse á uerdos referidos propuso que, además, la ración costee un funeral en sufragio del iesa. Ordo así por unanimidad, fué levantada ión.

El Nuncio en Andalucía.

ALAGA. A las diez de la mañana ha visi- el Nuncio la Catedral, viéndose el hermoso lo lleno de enorme y escogida concu- . Nuncio entró acompañado del alto clero, de eminaristas y de las autoridades. nte una genial composición del maestro , á cuatro voces, acompañadas por un sex- repartieron artísticas cartulinas-memoran- bellísimas. Ejemplar entregado al Nuncio es una ver- obra de arte. do esto ha sido costeado por el canónigo ar- ste D. Juan Faanco. e ceremonia celebróse ante el altar de la ncioación, Patrona de la basílica. andes repiques de campanas saludaron la ada y salida del Nuncio en la Catedral.

Entierro del Sr. Viesca.

ADIZ. Desde las doce del día un gentío in- so se veía estacionado en los alrededores de sa del Sr. Viesca. co después de aquella hora llegan: el Ayu- ento, bajo mazas; Diputación provincial, ara de Comercio, Centro Mercantil, del iga- de la Compañía Transatlántica, Facultad de icina y demás Centros docentes y Circulos arios, de recreo y obreros de mar y tierra, millares de personas de todas las clases so- . manifestación de duelo que constituye esta a de elementos de todas las clases de la so- ad de Cádiz, que rinde este pester home- de admiración y cariño á su protector ilus- imponente, soberbia, imposible de ser rita. on las dificultades consiguientes á la aglo- ación de tantos miles de personas, se orga- el cortejo. l cadáver es sacado en hombros. residen el duelo el director espiritual del do, el gobernador civil, el militar, los dipu- s y senadores: formando el cortejo el Cole- de abogados, jueces, banqueros, industria- todo Cádiz, en fin, pues no se hace notar la noia al triste acto de una sola persona á n perentorias ocupaciones no la hayan im- do asistir. las calles, el gentío que presencia el paso rtoje es enorme. s balcones se ven atestados de gente.

Desde la calle del Beato Diego, donde vivía el Sr. Viesca, camina el cortejo por la calle de San Francisco y plaza de Isabel II, deteniéndose en el templo de San Juan de Dios, donde se rezó un responso.

Sigue luego por la calle de Alfonso el Sabio, hasta la catedral.

En la plaza y en la basílica, el público estacionado es numerosísimo.

El cadáver del Sr. Viesca fué inhumado, después de rezarse algunos responsos, en la cripta de la basílica, donde descansan los restos de otras personas de la familia del finado, bienhechores como él de la santa catedral.

El momento del entierro fué emocionante. A él han asistido los hermanos de la Caridad, Congregación á la que pertenecía el Sr. Viesca. El cadáver fué enterrado, como hemos dicho más arriba, en la capilla de la Virgen del Rosario, al lado de las tumbas de los abuelos del señor Viesca y del P. Cerero, obispo que fué de Segorbe.

El acto fué solemnísimos, y el duelo de Cádiz por la muerte de su ilustre hijo y protector, unánime.

El comercio ha cerrado sus establecimientos, en señal de duelo y por invitación de la Cámara de Comercio.

ARAGON

EL DISCURSO DE MORET

ZARAGOZA. El local del Círculo se encuentra completamente lleno de público. Moret ocupa la presidencia, entre los señores D. Julián Bel y el conde de Romanones. El Sr. Bel explica el objeto de la reunión, y á continuación se levanta á hablar el Sr. Moret en medio de atronadores aplausos.

El discurso. Dice el ex Presidente del Consejo de ministros que jamás sintió orgullo ni ambición y que ostenta la jefatura del partido por la voluntad de éste.

Añade que desea ser Poder para realizar las ideas y tener ideas para ser Poder.

La historia política de España en los últimos cuarenta años se condensa en cuatro etapas: la Revolución, la Restauración, los desastres coloniales y la gestión de los conservadores destruyendo, después del desastre, los intereses de la libertad.

El fenómeno de este tiempo se caracteriza por la tendencia á aniquilar á los elementos liberales. Dice que las comunidades se han apoderado de la enseñanza, de la familia, del comercio y hasta del Estado.

Maura, añade, es una amenaza viva contra la libertad, y es necesario que pensemos en defendernos contra el peligro reaccionario.

Pide la unión de todos los que defienden la libertad para imponer el sentido liberal.

Los liberales están divididos en liberales y demócratas; los republicanos están disgregados por culpa de la solidaridad; los obreros y las clases desheredadas están divididos entre socialistas y anarquistas, y es necesario que todos los elementos que integramos la izquierda nos unamos como guardianes de la libertad para poder triunfar, de lo contrario, nos arrancarán todo como ya han arrebatado el sufragio universal. (Aplausos.)

El punto donde debemos coincidir los que formamos la izquierda, es la libertad de conciencia y de cultos.

Esto envuelve problemas en los que hay que pensar mucho.

En el 68 se hizo la revolución para sacar al Estado civil de la influencia de la Iglesia y del fanatismo.

Entonces tuvo que recurrirse á la fuerza; ahora no hay más que hacer que la unión. Defiende que el poder civil no puede estar sometido á ningún poder, y menos religioso, habiéndolo esto proclamado hasta Principes de la Iglesia.

No se trata de hacer nada contra esa potestad: el Estado no hace más que defenderse cuando le atacan.

Refiriéndose al Concordato, dice que son sólo tres las órdenes religiosas en él comprendidas y que es necesario sujetarlas á las leyes de derecho común, limitándose su intervención á la industria y á la educación.

Añade que serán muchos los comentarios que se harán á su costa, y dice que Jesús echó á los fariseos del templo con el látigo en la mano, pero no echó á todos puesto que han vuelto. (Aplausos.)

Lee palabras del cardenal Vanuttelli, quien al desembarcar en Londres afirmó que sentía gran satisfacción en visitar el país de la independencia, de la tolerancia y del progreso.

Dice que la unión es la fuerza y que nadie tiene que abandonar lo que le es caro.

La unión de liberales y demócratas es un hecho.

Republicanos y liberales estuvimos unidos en 1863, unidos seguimos después por las ideas, y buena prueba de ello fué el restablecimiento del sufragio universal, que votamos unos y otros. ¿Por qué no marchar unidos ahora ante el supremo interés de la patria?

Si viviera Castelar, él señalaría á los republicanos el camino que habían de seguir, porque el peligro actualmente es igual para la libertad, y además hoy, ante la cuestión social, tenemos que resolver el problema político para allanar el camino á las grandes masas obreras, á los proletarios.

Leyó palabras del cardenal Gibbons en defensa de la libertad.

Insiste en que no va contra los dogmas de la religión.

Hace un llamamiento á los obreros y á la juventud para reforzar la izquierda.

He venido á hablaros—dice—para que por medio de vosotros comuniquen republicanos, socialistas y demócratas. Ya lo sabéis: aceptad mis ideas ó no aceptadas. Tal como estamos no podemos seguir.

Alude al aplech carlista últimamente celebrado y dice que los liberales necesitan este otro aplech.

Afirma que cuanto ha dicho no es programa sino una orientación del programa.

Termina dedicando elogios al jefe de los liberales zaragozanos, D. Julián Bel, citándole como modelo de liberales honrados y luchadores de buena fe.

El Sr. Moret fué aplaudidísimo, reinando aquí mucho entusiasmo.

A la salida ha sido muy comentado el discurso por los tonos radicales en que se ha expresado.

El banquete de los liberales.

ZARAGOZA. En el hotel Universo se ha celebrado esta noche el banquete de los liberales. Ha sido de cien cubiertos.

El Sr. Moret tenía á la derecha al jefe de los liberales de Zaragoza, D. Julián Bel, á la izquierda al conde de Romanones.

Llegado el período de los discursos, el señor Bel ha hecho el ofrecimiento del banquete en nombre de los liberales de Zaragoza.

Elogia al Sr. Moret, y dice que esta ciudad será desde hoy el depósito de la seguridad del partido liberal español.

El conde de Romanones dice que el de hoy es día memorable para la política española.

«Hacia falta—agrega—un programa liberal, porque el partido andaba descontento y desorientado.»

El próbó que los antiguos derroteros sólo sirvieron de risa para los adversarios.

«Fracasamos—prosigue—por haber hecho un programa fuera de oportunidad. Después de los ensayos hechos en el punto del matrimonio civil, vinieron, no los conservadores, sino los reaccionarios.»

«Desde hoy—dice también el conde—cambiará radicalmente la política, pues quedarán á un lado los que piensen como Maura y al otro los que ansian la libertad y el progreso. Nuestro programa será de resonancia. Si no lo fuera, que no se culpe á Moret, sino á los que no vengán al bloque. Hace falta entusiasmo y convencimiento para luchar.»

Termina el conde dando vivas á Zaragoza y á Moret.

El Sr. Gasset brinda por Zaragoza. Dice que Moret llevará á cabo la obra que necesitan los liberales y España. Hace protestas de liberalismo y ataca á los conservadores considerándolos como contrarios á todo progreso y mantenedores de la reacción.

D. Alberto Aguilera asegura que nada le entusiasma tanto como las energías jóvenes. Reclama uno de los primeros puestos para servir á la causa liberal. Alza su copa por la esposa del Sr. Moret.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla brinda por Zaragoza y por los liberales de Huesca, elogiendo al senador Sr. Cano, jefe de los liberales altoaragoneses. Llamó á Moret apóstol de la democracia. Alude al antiguo posibilismo. Cuando vengán los liberales—agrega—acabarán las contenciones con la reacción. La provincia no tiene solidaridad, pero pide que se la haga justicia.

D. Manuel Camo no puede hablar. Se retira indignado. En su nombre lo hace un amigo suyo y subordinado político, el Sr. Batalla (D. Manuel), presidente de la Diputación de Huesca, que haciendo honor al apellido, muéstrase muy belicoso y pide con todas sus fuerzas «que vengán los liberales para pulverizar la reacción.»

El Sr. Burrell defiende la idea del bloque y el ensanche del partido liberal, que se encuentra no frente á un partido, sino frente á una fuerza de opinión reaccionaria en que entran por mucho carlistas y solidarios.

El Sr. Morote: Soy republicano. Creo que todo lo existente es incompatible con la libertad y la democracia. Hablo á hombres que trajeron la revolución, lo que ahora falta para el progreso.

Moret dando muestras de estar muy emocionado, pronuncia párrafos brillantes para agradecer los agasajos, y otros de conformidad con la nueva orientación de su partido.

Mateo.

CATALUÑA

Del temporal.

BARCELONA. La vía férrea de Gerona á San Feliú de Guixols está interrumpida, porque en muchas secciones el temporal ha causado desprendimientos y hundimientos.

Las noticias particulares que se reciben de San Feliú confirman mi telegrama y dan grandes proporciones á los daños causados por el temporal.

Los diputados á Cortes por aquel distrito y otros provinciales han sido llamados por las autoridades para que soliciten auxilios del Gobierno, á fin de remediar los grandes daños causados.

Los carlistas y D. Jaime.

El Correo Catalán se burla de la noticia de que D. Jaime va á ser nombrado capitán general honorario, y la desmiente, aludiendo á una carta del hijo del Pretendiente, en la cual, según parece, después de enaltecer la conducta de los carlistas, les excita á que guarden sus iniciativas y su valor para cuando lo exijan las circunstancias.

MURCIA

Muerto por la Guardia civil.

CARTAGENA. En la madrugada última y sitio denominado Collado de Don Juan, perteneciente á este término municipal, vigilaban los guardias civiles José Siles y Fabián Navarro, que perseguían una partida de rateros que tiene alarmados á los vecinos.

Divisaron un bulto en la oscuridad y le dieron repetidas veces el alto. Entonces el desconocido disparó un tiro de pistola cuyo proyectil atravesó la capota á uno de los guardias.

Estos, por su parte, hicieron también fuego sobre el sospechoso, atravesando una de las balas el cuerpo y dejándole muerto en el acto.

Llamábase Juan Arroyo García, de veintiocho años, soltero y huérfano.

Residía en la mina «Antonia», donde trabajaba, gozando de buena reputación por su honradez y laboriosidad.

Créese que hizo fuego impulsado por el miedo. El Juzgado militar instruye las oportunas diligencias.

LOS SUCEOS DE CASABLANCA

CARTAGENA. La serie de conferencias que ha organizado el Centro del Ejército y de la Armada, ha tenido esta noche una inauguración muy brillante.

Era el presidente de dicho Centro D. Luis Fernández Bernal, coronel del regimiento de España, quien se había encargado de la primera conferencia, eligiendo para ella tema tan sugestivo como el referente á los sucesos de Casablanca.

Nada tan fácil para el mencionado jefe del Ejército como interesar de modo extraordinario al selecto auditorio que se congregó para escucharle, no sólo por su ilustración y elocuencia, sino también por la circunstancia de haber sido actor principal en los sucesos á que había de referirse.

Puntualmente los ha relatado, fijándose prefe-

rentemente en los ocurridos el día 13 de mayo con los tiradores argelinos.

Ha hecho el Sr. Fernández Bernal elogios cabalurosos de la disciplina del soldado español, tributando también alabanzas semejantes á los marinos.

Sobre la intervención de Francia en los sucesos de referencia, ha esbozado con mucha discreción juicios harto significativos.

Ha elogiado sin reservas al general D'Amade, ponderando las altas pruebas de consideración que este jefe francés tributó, en el curso de los sucesos, á los militares españoles.

Y al término de su disertación ha referido las cumplidas satisfacciones que nos fueron dadas á raíz de tales importantes sucesos.

El coronel Fernández Bernal ha sido muy aplaudido y felicitado.

Figuraban entre las personalidades reunidas con ocasión de esta conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el comandante general del apostadero; el almirante de la escuadra, señor Morgado; el gobernador militar; alcalde presidente del Ayuntamiento; varios generales y los comandantes de los buques de la escuadra.

VALENCIA

Muerto en una noria.

ALICANTE. Una terrible desgracia ha ocurrido hoy en el huerto de Corret, situado en la playa de Babel.

El niño Manuel Peral encontrábase jugando con un perrito.

Persiguiendo al animal, ha caído en una noria, de treinta metros de profundidad.

Todos los esfuerzos realizados para salvar al pobre niño han sido inútiles.

El cadáver de la infeliz criatura ha quedado en el fondo de la noria.

LA RENUNCIA DE BLASCO IBÁÑEZ

VALENCIA. La noticia de que D. Vicente Blasco Ibáñez ha presentado la renuncia del acta de diputado por esta circunscripción, publicada por los diarios locales de la noche, ha sido comentadísima.

Aunque ya hace tiempo que con insistencia se afirmaba la existencia del propósito, no por eso ha dejado de sorprender la decisión.

Hay quien relaciona la tal renuncia con un artículo que el lunes último publicó en El Pueblo su director, Sr. Azzati.

En ese trabajo recogía las frases pronunciadas en reciente mitin electoral de Barcelona por el Sr. Cambó, según las cuales le gustaría encontrarse en el Parlamento con el Sr. Lerroux; pero á condición—también es este concepto emitido por el leader de la derecha solidaria—de que el actual emigrado fuese elegido por otra ciudad distinta á Barcelona.

Partiendo de esta base, el articulista excitaba á los republicanos á recoger el guante, «especialmente—decía—en una ciudad en que designar candidato equivale á tener diputado elegido», con lo que por modo indirecto, pero lo bastante dafiado, quería aludir á Valencia.

Mañana se reunirá el partido de ex unión republicana; es decir, los elementos que reconocen la jefatura de D. Vicente Blasco Ibáñez, para proceder á la proclamación de D. Alejandro Lerroux como candidato á diputado á Cortes por la circunscripción.

Las elecciones no se harán esperar seguramente, puesto que existen otras vacantes, á lo que contribuyó el Sr. Gil y Morfe hace meses, por renuncia que hizo también, cuando se produjo aquí la ruptura de la Unión republicana.

Los amigos políticos de Blasco Ibáñez se han apresurado á telegrafiar á D. Francisco de Asís Cambó, anunciándole, no precisamente la proclamación de la candidatura de Lerroux, sino la absoluta seguridad de su elección y añadiendo que le emplazan en el Parlamento para que se las haya con el batallador republicano.

También han telegrafiado los blasquistas á los elementos radicales de Barcelona en sentido análogo.

La política valenciana entra en una nueva fase de gran actividad.

Este diario no pertenece al Trust.

VIAJES TRASATLÁNTICOS

Los que se van.

CADIZ. A las cuatro de la tarde zarpo, con rumbo á la Argentina, el vapor Barcelona.

En primera van doña Paz Bello y hermana, D. Rafael García y señora, D. Francisco Avenado, D. Evaristo Ezequiel, doña Amalia Sarmento é hija, D. Jerónimo Río y señora, don Francisco Nicolau, doña Rosario Díaz y familia, D. Calixto Parra, D. Andrés Pérez, doña Luisa Ulvia, D. Eduardo Espiras, D. Francisco Suárez. El barco va abarrotado de emigrantes, que han dado lugar á tristes escenas en el embarque.

La Correspondencia de España

OFICINAS

Redacción y Talleres: Factor, 5 y 7

Admon. y Caja: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8

TELÉFONOS

Redacción, números 437 y 1.721

Administración, número 1.767

SUSCRIPCIÓN

MADRID

Mes, 1,50 ptas.— Trimestre, 4,50

Semestre, 9.—Año, 18

PROVINCIAS Y PORTUGAL

Trim., 5 ptas.—Sem., 10.—Año, 20

UNIÓN POSTAL

Trim., 9 ptas.—Sem., 18.—Año, 36

AMERICA Y OCEANIA

Trim., 15 ptas.—Sem., 30.—Año, 60

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 105

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA

La administrativa, á ARENAL, NUM. 1.

La de Redacción, á FACTOR, NUM. 7.

No se devuelven los originales

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LO DEL DIA

Al fin ha quedado constituido el nuevo Ministerio austriaco. La retirada del barón de Beck, que no consiguió la conciliación de checos y alemanes?
Cuando en la semana última Beck presentó la dimisión, el Emperador encargó a Bierneth de formar Gobierno.

Bierneth, que siempre admiró la política del barón de Beck, ha tratado, según se desprende de los ministros que ha agrupado a su alrededor, de satisfacer a todos los partidos de la mayoría: los socialistas cristianos, los checos, los polacos y los alemanes.

Los checos, de ordinario tan exigentes, anuncian que su abstención durante el Gabinete Beck, continuará con el de Bierneth; pero no tienen razón para estar quejosos, pues han obtenido tres carteras y una garantía formal de que la cuestión de idiomas y dialectos merecerá la especial atención del Ministerio Bierneth.

Los alemanes han recibido también las mismas seguridades; pero sus peticiones relativas a la reforma en este asunto es por completo ajena a las demandas de los checos.
Ha de ser, pues, difícil para Bierneth complacer a los checos y a los alemanes al mismo tiempo, y esto podrá dar ocasión a una fuerte oposición por parte de una de ambas facciones en el Reichsrath.

Es, por lo tanto, poco probable que haya una verdadera coalición en el Gabinete, y esta circunstancia podrá producir una grave disensión entre los ministros que representan los diferentes partidos, y poner en peligro, por consiguiente, la vida del Ministerio Bierneth.

No ha formado Bierneth un Gabinete de negocios, pues si éste fuera el caso presente y el nuevo Gobierno se compusiera exclusivamente de funcionarios que se contentaran con despachar los asuntos administrativos, sin hacer política, la vida del Ministerio estaría probablemente asegurada por algún tiempo, si bien, aun entonces, se necesitaría saber la acogida que haría el Reichsrath a los nuevos ministros.

La dimisión, más o menos próxima, del Gobierno actual, podría acaso ocasionar la disolución del Reichsrath; pero aun este acontecimiento no resolvería el problema, pues la lucha de la nacionalidad en Austria se ha hecho tan aguda, que el resultado de unas elecciones sería ver a todos los partidos volver al Reichsrath con fuerzas aproximadamente iguales.

Los checos y los alemanes, que se interesan hondamente por el porvenir de Austria, especialmente ahora que está preocupada con la cuestión báltica, tendrían que seguir el ejemplo de los noruegos, los cuales, cuando sobrevino la separación de Suecia y Noruega, hallábase divididos en dos partidos: uno que quería imponer la lengua del Norte, la verdadera lengua noruega, y otro que deseaba conservar la lengua actual, la que se habla en el Sur, es decir, el danés, y la diere de lado a esta cuestión, para unirse por la causa nacional.

St. Albans Harmer.

calidad de decano del Cuerpo diplomático, será el encargado de dar oficialmente el pésame a China en nombre de todas las Potencias de Europa.

Los Príncipes de Battenberg.

EL CAIRO. Los Príncipes Alejandro y Leopoldo de Battenberg, que han llegado para efectuar una larga expedición salufifera por el alto Egipto, emprenden su viaje a bordo de uno de los barcos-hoteles que hacen el recorrido del Nilo.

El viaje lo efectúan acompañados de su preceptor, y durará unas ocho semanas.

Estarán muy bien de salud y se proponen llegar hasta el nacimiento del Nilo Azul.

La Princesa Eulalia.

LONDRES. Ha llegado, procedente de Breaña, la Princesa Eulalia de Borbón, que se propone pasar aquí varias semanas, devolviendo la serie de visitas que sus amigos le han hecho en el Continente.

Los Soberanos de Suecia en Londres.

LONDRES. A las once y media de esta mañana llegaron los Soberanos de Suecia, procedentes del palacio de Windsor.

El *lori maire* dirigido a los Reyes una salutación cordial en nombre de la ciudad.

Profundamente conmovido el Rey Gustavo correspondió a la bienvenida del presidente de la Municipalidad en los siguientes términos:

«Estamos muy reconocidos por la galante acogida que acaba de dispensarnos la ciudad de Londres, y con verdadero júbilo aprovechamos tan grata ocasión para manifestar nuestra gratitud más cordial y la expresión de nuestra más sincera amistad a los ciudadanos de la gran Metrópoli.

«El pueblo suevo sabrá apreciar en todo su valor la hospitalidad que nos habéis concedido. Los lazos de amistad y de mutua simpatía que hace siglos existen entre el pueblo inglés y el pueblo suevo tienen su origen en la libertad tradicional de que gozan los dos países, libertad que ha influido poderosamente en el carácter de ambos pueblos, y únicamente al amparo de estas libertades han podido crearse y desarrollarse instituciones culturales que han conseguido despertar la admiración del mundo.»

**

En estos momentos es huésped de Inglaterra Gustavo V, Rey de Suecia, de los Godos y de los Wendos.

Fuera de Suecia, el Rey Gustavo es poco conocido. Durante el reinado de su padre sonó muy poco su nombre, pues el Rey Oscar gustaba mucho de la popularidad, y asistía a todas las funciones públicas, no dejando que su hijo lo representase en ninguna de ellas.

Por esta razón, el Rey Gustavo V fue completamente un extraño para la mayor parte del pueblo suevo hasta la época de su coronación. Se le tenía por un *sportsman* completamente desdoro de las relaciones sociales, por un carácter enérgico: la antítesis de su padre, célebre por su afabilidad y su dulzura.

Estas suposiciones no eran del todo infundadas, porque más de una vez había dado pruebas de la energía de su carácter en las diferentes ocasiones en que representó a su padre como Regente del Reino, pues, según el régimen constitucional de Suecia, siempre debe tenerse designado un Regente para sustituir al Soberano en sus ausencias, sean largas o breves.

Sabiase también que el entonces Príncipe heredero no aprobaba la debilidad de que su padre dio muestras al aceptar las peticiones noruegas de autonomía completa. Esto último le hizo impopular en Noruega, y en una visita que hizo a Cristiania, el coche del Príncipe fue apedreado con pelotas de nieve.

Sabido es que el Rey Gustavo aconsejó a su padre adoptase una actitud enérgica frente a Noruega, después de la revolución de 1905; pero su consejo fue rechazado, aunque todo el pueblo suevo le apoyaba. Seguro es que si Gustavo V hubiese sido entonces Rey de Suecia, la separación de ambas naciones no se hubiera consumado jamás.

Gustavo V, ha heredado todos los instintos militares de su bisabuelo, el mariscal Bernadotte, último de los Reyes de Suecia.

Su esposa, la Reina Victoria, es hija del difunto Gran Duque de Baden, y ha recibido una educación semejante a la que se da ahora a los hijos del Príncipe de Gales. La Gran Duquesa de Baden y su hermana política, la Emperatriz Federica, eran de opinión que una Princesa alemana debía conocer todos los deberes de una «mujer de casa», de una «*hausfrau*», como dicen los alemanes, y enseñaron a la Princesa a guisar y a coser como cualquier muchachita de la clase media.

Y el anciano Emperador Guillermo solía pedir a la Princesita le preparase uno de sus platos favoritos, demanda siempre atendida con la mayor delicadeza.

El Rey y la Reina de Suecia tienen tres hijos; el Príncipe heredero, Gustavo Adolfo, casado con la Princesa Margarita de Connaught; el Príncipe Guillermo, casado con la Gran Duquesa María de Rusia, y el Príncipe Eric, que es el menor de los tres.

St. A. H.

GRAN MUNDO

LONDRES. El color predilecto de las damas de la alta aristocracia inglesa es hoy el azul en todas sus tonalidades.

En la fiesta últimamente dada en honor de los Reyes de Suecia, huéspedes de los Soberanos de la Gran Bretaña, se presentaron con trajes azules la Reina Alejandra de Inglaterra, la Reina de Suecia, la Princesa Victoria, lady Helen Grimston, lady Edith por Jamba, todas las damas de ambas Reinas y la mayor parte de las señoras que asistieron a todas las ceremonias de la Corte.

Han llegado a Londres el marqués de Villavieja y el Sr. Escandón.

PARIS. Han llegado los Príncipes de Kouyouy.

Las reuniones que se celebran en casa de la señora de Iturbe continúan estando muy concurridas.

El gran mundo y la aristocracia cosmopolita de París se da cita en sus salones, en los que siempre predomina el elemento español.

ROMA. Ha llegado, procedente de París, el duque de Terranova, quien permanecerá aquí unos días.

DRAMA DE AMOR

La sorpresa de un "chauffeur."

LONDRES. Ayer se desarrolló en esta capital un dramático suceso, que es objeto de todas las conversaciones.

Al oscurecer, un joven elegantemente vestido, y a quien acompañaba una señorita muy bella, acorresó a un taxíautomóvil, y ordenó al *chauffeur* les condujese a Trafalgar Square.

Entraron en el vehículo, y éste se puso en marcha.

Como los dos jóvenes parecían amantes, el *chauffeur* creyó que no tendrían gran prisa.

Pero pasados algunos minutos, resonaron dos detonaciones en el interior del automóvil.

El *chauffeur* paró, precipitose de su asiento, abrió la portezuela y retrocedió lleno de terror.

Los dos jóvenes estaban muertos.

Ambos tenían la sien derecha atravesada por un balazo.

El suelo del vehículo estaba cubierto de manchas de sangre.

El *chauffeur* dió voces y acudieron varios policías, que condujeron los cadáveres en el mismo vehículo donde había ocurrido el doble suicidio, al Depósito judicial.

Registrados, no encontraron en sus ropas tarjeta ni documento alguno indicador de sus nombres.

Ha sido imposible establecer su identidad. Se supone que eran novios, y que viéndose contrariados en sus amores, decidieron morir juntos.

LEY DE VAGOS

Profesión que se estropea.

MEJICO. En todas partes abundan los vagos. Esta es una triste verdad.

Pero lo es al presente más triste todavía para el territorio mejicano, donde la profesión de los que hicieron voto de vagancia ha alcanzado proporciones tan alarmantes, que el Gobierno ha creído llegada la hora de pensar seriamente en el caso y poner coto a la superabundancia de los inútiles.

El país mejicano, por sí solo, ya da bastante contingente a la reterida capa social, pero la emigración eleva las filas a límites aterradores.

Unos pocos llegaron soñando con adquirir riquezas extraordinarias y se encontraron sobre el terreno con una triste realidad que les decidió a huir del trabajo duro para comer de la hampa; otros porque en lejanos días sentaron plaza de mendigos y aun encontrándose con fuerzas para otros más dignos menesteres, tienen los huesos sobradamente duros para acomodarlos a cualquier faena, lo cierto es que la legión de vagos es en Méjico infinita.

Peregrado el Gobierno de que para tan grandes males como se derivaban de la situación presente eran precisos remedios también grandes, dispónese a proceder radicalmente.

La ley de vagos que tiene en proyecto parte de la base de establecer, dentro del perímetro del distrito federal mejicano, unas granjas especiales, cuyos trabajos correrán a cargo de aquellos sujetos que por estar comprendidos en la ley de vagos serán enviados a ellas inexorablemente.

Trabajarán, así sea a viva fuerza, en la proporción que marque el reglamento que ha de acompañar a la ley; pero si la sustentación correspondiente durante las horas de la faena y, a más de esto, el jornal correspondiente.

De este modo los mendigos que conservan salud y fuerza, y los vagos declaradamente oídos, habrán de ser en territorio mejicano trabajadores y hombres de bien a *fortiori*.

Hecho público el proyecto ministerial, en las filas de los hampones se ha suscitado una general protesta, como si se considerasen con derecho perfectísimo a ejercer esa rara profesión que precisamente consiste en no tener ninguna.

Pero es seguro que por mucho que protesten los profesionales de la vagancia, como el propósito del Gobierno de Méjico es firme, no tendrán escape, y habrán de aumentar muy pronto, aunque de mala gana, las filas de las personas decentes. Al menos, de las personas decentes en apariencia.

De esta cuestión, lo que más interesa a ese periódico, por su condición de español, es saber que entre los sujetos a quienes en Méjico habrá de ser aplicada la futura ley de vagos, hay un número de españoles que en el país se establecieron, o por propio impulso o arrastrados por empresas de emigración. Y acaso no será maravilla que esos españoles hicieran con facilidad en Méjico el cómodo papel de vagos decididos a serlo siempre, si se considera la probabilidad de que antes de salir de España fuesen ya bastante dueños en la mentada profesión.

VIDA SPORTIVA

Los vuelos de Wright.

LEMANS. Hoy, a las diez y cuarenta minutos, ha comenzado el celebrado inventor Wilbur Wright sus vuelos para optar al premio del Aero-Club de Francia.

En el campo de experiencias había una gran concurrencia que llegó en automóvil deseosa de contemplar los vuelos del aeroplano.

A la hora convenida remontóse Wright con su aparato, sin utilización del pylon, que empleaba en sus primeras experiencias.

Hendió los aires el aeroplano, marchando sin ninguna dificultad en las dos direcciones opuestas indicadas por el jurado; luego tocó tierra y volvió a remontarse, utilizando únicamente los medios de propulsión del aeroplano; rebasó la línea de globos pequeños colocados a la altura de 25 metros y efectuó varios vuelos a 10 metros más de la altura indicada.

Finalmente, después de haber hecho otras evoluciones con sin igual agilidad y precisión, descendió a tierra, habiendo realizado todas las pruebas anteriores en tres minutos.

El inventor yanqui ha sido muy felicitado.

Wright en peligro.

LEMANS. Ayer, el célebre inventor Wilbur Wright estuvo a punto de ser víctima de un incidente análogo al que resultó con una pierna rota su hermano Orville.

Ayer por la tarde invitó a volar con él al capitán Lucas Girardville.

Elevarónse en el aeroplano, y cuando éste volaba con mayor rapidez, rompióse una cadena de la hélice de la derecha, inmovilizando el aparato de propulsión.

El aeroplano inclinóse, con gran terror de los espectadores; que dieron por perdidos a Wilbur y al capitán.

Pero aquí, con una sangre fría admirable, paró el motor y consiguió restablecer el equilibrio de la máquina.

Evitada la caída, descendió suavemente, entre los aplausos y felicitaciones del público.

La avería sufrida por el aeroplano no es de importancia.

Pruebas desgraciadas.

PARIS. Hoy era el día señalado para efectuar sus pruebas el monoplano de M. Antoinette.

Las experiencias, que se efectuaban en Issy, fueron muy accidentadas.

Cuando el aparato había logrado remontarse en el aire, se inclinó hacia la derecha y descendió casi a ras de tierra, rozando los cascos de dos soldados de la Guardia Republicana de a caballo.

Gracias a la serenidad y pericia del aviador pudo conseguir dominar el aparato y alzar de nuevo el vuelo antes de estrellarse contra las casas.

La parte inferior de la máquina se rompió durante el recorrido, a pesar de lo cual M. Antoinette ha resultado ileso.

Intereses económicos

Empréstito sueco.

STOCKOLMO. Según informaciones procedentes de los centros políticos y financieros más autorizados, cuando los Soberanos regresen de su viaje a Inglaterra y Francia se establecerán oficialmente las negociaciones ya iniciadas en París para ultimar un empréstito sueco de 175 a 200 millones de francos.

La nacionalización de los ferrocarriles.

LONDRES. Durante una conferencia que Mr. Winston Churchill, presidente de *Board of Trade* celebró ayer con una delegación de varios individuos pertenecientes al partido laborante dejó traslucir su confianza de que antes de la presente legislatura el Gobierno comenzará a hacer los estudios necesarios para adoptar alguna resolución en el asunto de la nacionalización de los ferrocarriles.

GUERRA Y MARINA

Fraude sensacional.

BERLIN. El periódico *Lokal Anzeiger* publica una interesante información acerca de un enorme fraude descubierta en la fábrica de pólvora de Belgrado.

El teniente coronel Nadojevitich, director de la fábrica, adquirió en el extranjero grandes cantidades de pólvora con destino a la misma.

El Estado tuvo que pagar por ellas una crecida suma.

Pues bien; ahora han sido analizadas las pólvoras, y del análisis resulta que contienen muy poca materia explosiva, estando compuestas casi en absoluto de ingredientes extraños.

La mayor parte de los cartuchos tendrán que ser inutilizados, pues no sirven absolutamente para nada.

El director de la fábrica ha tenido un cómplice, según parece, y es el director del Instituto pirotécnico.

Los fraudes no son de ahora, sino desde hace diez años hasta la fecha, que es el tiempo en que ha estado al frente de la fábrica el teniente coronel Nadojevitich.

El escándalo ha sido grande, y el descubrimiento de los fraudes ha producido en la opinión pública una indignación que excede a todas las ponderaciones.

Reducción de créditos.

BUENOS AIRES. En vista del mal efecto que produjo en la opinión el proyecto de ley presentado para la construcción de tres nuevos acorazados, el Senado ha acordado reducir la suma de 600 millones de francos que se destinaba para la adquisición de armas a 375 millones.

La flota italiana.

ROMA. El Gobierno ha acordado que en el próximo presupuesto de Marina se incluyan las consignaciones necesarias para la construcción de dos grandes acorazados del tipo *Dreadnought* y nueve torpederos de alta mar.

Generales a la reserva.

SAN PETERSBURGO. Como consecuencia de las reformas introducidas en los diferentes servicios del ejército, 63 generales pasarán a situación de reserva.

Contrabando de guerra.

SALZBURG. Hoy han sido detenidas en las aduanas 79 cajas expeditas a Servia por sospechar que contenían contrabando de guerra, aun cuando en la declaración se hacía constar que encerraban utensilios de hierro.

Abiertas las cajas por los aduaneros vieron confirmadas sus sospechas, pues estaban llenas de revólvers de reglamento y de gran cantidad de municiones.

La Marina francesa.

PARIS. El informe redactado por M. Chaumet sobre el presupuesto de Marina para el próximo año, refleja impresiones pesimistas acerca del estado actual de la Marina francesa.

«Como poder naval—dice M. Chaumet—Francia ha perdido ya el segundo lugar que antes ocupaba entre las naciones, y nos sería preciso gastar 1.000 millones de francos para recuperarlo.»

El Gobierno estudiará la manera de obtener esta suma.

Comparando el programa naval de las demás naciones con el nuestro—continúa M. Chaumet—puede afirmarse que dentro de diez años Alemania se nos habrá adelantado.

«Se halla Francia en estado de hacer frente a esta perspectiva?»

Al Gobierno toca responder.

Con estas palabras termina su informe monsieur Chaumet.

El Ejército francés y el alemán.

PARIS. La tirantez de relaciones que por un momento ha existido entre Francia y Alemania ha dado carácter de actualidad a cuanto se relaciona con las fuerzas militares de ambos países, y los periódicos publican estadísticas muy interesantes, en las que se exponen las cifras de sus contingentes en diferentes épocas.

De dichas estadísticas resulta que en 1875 Alemania contaba un efectivo de 393.000 hombres (oficiales y soldados); mientras el efectivo de

Francia sólo era de 384.000 hombres; estas cifras eran en 1903, de 623.000 para Alemania, y 599.000 para Francia.

En cuanto al número de oficiales, resulta que de 21.488 que eran éstos en Alemania, en 1875, ascendió en 1900 a 31.804, y en 1903 a 34.118.

Las cifras correspondientes para Francia son: de 23.926, en 1875; 27.906, en 1900; y 27.310, en 1903.

A partir de 1875 hasta 1903, el número de oficiales ha aumentado en Alemania, hasta alcanzar la cifra de 12.630; mientras en Francia sólo ha llegado a elevarse a 3.936.

Por último, a partir de 1900, el número de oficiales ha ido disminuyendo sin cesar; mientras en Alemania, por el contrario, ha aumentado en la misma proporción.

Relaciones Internacionales

La anexión de Creta.

LONDRES. Según noticias de origen autorizado, el Rey de Grecia ha telegrafiado al jefe del Gobierno griego participándole que, como resultado de las entrevistas que ha celebrado en París, Viena y Roma, puede considerarse como un hecho la anexión de Creta a Grecia.

Situación grave en Montenegro.

LONDRES. Los últimos despachos recibidos de Cattaro comunican que la situación en Montenegro reviste caracteres sumamente graves.

Todas las familias de los oficiales del ejército y de los funcionarios han recibido orden de regresar al interior en previsión de que la ciudad sea bombardeada por la escuadra austriaca.

Las comunicaciones con Cetigne están interrumpidas desde hace cuarenta y ocho horas y las tropas montenegrinas han empujado cañones de grueso calibre en una colina que domina la ciudad y el puerto.

Estas noticias producen aquí enorme sensación.

Actitud del Japón.

TOKIO. En los centros oficiales japoneses se abriga la seguridad que el partido manchú del Celeste Imperio es sobrado poderoso para consentir que se intente destronar a la dinastía actual.

El conde de Hayashi ha declarado que el Japón no tiene el propósito de desembarcar un solo soldado en territorio chino, como no reciba un previo mandato de las grandes Potencias.

Liga italo-turca.

ROMA. Una nota de carácter oficioso que publican algunos periódicos, dice que M. Luzzatti, antes de marchar a París, celebró una conferencia con el ministro del Tesoro, M. Careano, para ponerse de acuerdo en las gestiones preliminares que se llevan a cabo con objeto de constituir una Liga italo-turca destinada al fomento de las relaciones comerciales entre ambas naciones, utilizando la situación presente, creada por el *boycottage* que se ha declarado en Turquía contra los productos austriacos.

Fuerzas a Mileene.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno turco, en vista de los desórdenes que se han producido en Mileene, ha enviado allí un contratorpedero, un cañonero y un batallón de infantería para reprimir los disturbios.

El programa de la Conferencia

CONSTANTINOPLA. Conocese el texto del programa redactado por el Gobierno turco para la Conferencia internacional que ha de resolver el conflicto creado en los Balcanes.

Este programa, en sus líneas generales, fue sometido al examen del secretario del *Foreign Office*, sir Edward Grey, quien lo comunicó a los Gabinetes de París y San Petersburgo.

Una vez que fue aprobado ha sido enviado con carácter oficial a los embajadores de las grandes Potencias.

Los puntos que se tratan en el programa son los siguientes:
Primer. Estado jurídico de la Rumelia oriental.

Segundo. Estado jurídico de Bulgaria en la cuestión de los tributos de Rumelia y Bulgaria y parte que les incumbe a cada uno de dichos Estados en la Deuda pública del Imperio Otomano.

Tercero. Estado jurídico de Bosnia-Herzegovina, sin plantear la cuestión de indemnización, porque ello implicaría reconocer en principio la anexión.

Cuarto. Toda compensación que se acuerde para Servia y Montenegro no debe implicar ningún sacrificio financiero o territorial para Turquía, con la reserva de que la Puerta sólo pide que se resuelva esta cuestión en aras de la tranquilidad general.

Quinto. El reconocimiento de los artículos 29 y 30 del Tratado de Berlín es más necesario ahora que antes, por haberse planteado en Turquía el régimen constitucional.

Sexto. Modificación de los convenios actuales en lo que concierne al establecimiento de oficinas de Correos extranjeras y al aumento de derechos de importación.

Séptimo. La modificación del art. 29 del Tratado de Berlín no será impugnada por Turquía.

Impresiones pesimistas.

PARIS. La cuestión báltica se complica y, según indicios que proceden de origen autorizado, la guerra es casi inevitable.

La *Petite République*, que tiene excelente información en los Balcanes, escribe con este motivo lo que sigue:

«La agitación antiaustriaca aumenta sin cesar en toda Servia, donde hombres y mujeres se preparan para una guerra nacional.»

En Bosnia-Herzegovina, la población servia se halla tan sobrecitada, que, según un despacho de Belgrado, las autoridades austriacas vigilan las casas de los notables del país.

Las precauciones militares tomadas por Austria-Hungría indican, por otra parte, que el Gabinete de Viena procede como si se dispusiera a sostener una guerra sobre las riberas del Danubio y en las provincias recientemente anexadas, pues las medidas tomadas equivalen a la movilización de dos Cuerpos de Ejército.

Además, el Gobierno austriaco había encargado un importante pedido de cocinas de campaña que debían serle entregadas en un largo plazo; la Casa constructora acaba de recibir órdenes de servir inmediatamente el pedido.

Al mismo tiempo, gran cantidad de municiones ha sido enviada a Biletch y Grab, y se ha

reforzado con 10.000 hombres la guarnición de...

Por su parte, Turquía tampoco se duerme, y...

Todo indica, pues, que se está en vísperas de...

La lucha, si llega a desencadenarse, será...

Las probabilidades de que el antiguo Reino...

MUNDO ECLESIASTICO

La peregrinación francesa.

ROMA. La recepción de los peregrinos franceses...

Esta tarde, á la hora fijada, Su Santidad...

El arzobispo Delamairé entregó al Papa otro...

Habla el Papa.

Terminadas estas saluciones Su Santidad...

Dirigiéndose á los sacerdotes que figuraban...

«Vosotros, los obispos, renunciad á vuestros...

Terminó el Papa su vibrante peroración...

Los peregrinos salieron profundamente...

Tribunales

Los hijos de Castellane.

PARIS. Hace días os anuncié que el conde...

El conde Boni fundaba su demanda en que...

Hoy los Tribunales han entendido en la...

La vista ha carecido de interés, y no ha...

sivas sesiones, pues el asunto ha sido aplazado...

Sólo una nota interesante se ha dado en la...

El asesinato de Steinheil.

ARGEL. El Juzgado que instruye el proceso...

Según la fotografía en cuestión, dicho sujeto...

Como se recordará, este robó sus alhajas á...

Se ha comprobado que Gugenheim estaba en...

Además, Gugenheim recibió, antes de ir á...

Esto demuestra que Gugenheim tiene un...

AMERICA LATINA

Nueva industria.

MONTEVIDEO. El Gobierno uruguayo ha...

Los éxitos obtenidos en la venta y conserva...

También se proponen contratos con cien...

La Sociedad ha empezado por pedir patente...

Las grandes existencias de ganado que existen...

«Otra revolución en Haití?—General destituido...

Sur contra Norte.

NUEVA YORK. Llegan despachos de Port...

La República negra se encuentra en vísperas...

He aquí las causas que pueden originarla:

Haití está dividido administrativamente...

Este último, que desempeña su cargo desde...

Aspira á suceder á Nord-Alexis en la...

Pero el viejo Presidente Nord-Alexis, cansa...

Añoche fué comunicado á Simón el decreto...

El ambicioso general montó en cólera y...

Si consigue arrastrar á los batallones que...

La alarma es general.

Diplomático enfermo.

RIO JANEIRO. El representante diplomá...

La Embajada se ve muy concurrida por...

Exportación Argentina.

BUENOS AIRES. Según notas oficiales, la...

Los productos más importantes exportados...

das; de carnero, 54.591; pieles, 63.140; lanas...

La mayor parte de este contingente lo da...

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

El voto á las mujeres.

PARIS. Los partidarios de la concesión...

Ayer tarde los diputados que se encontra...

Una vez en su presencia expusieron con...

«Señores diputados: Recurrimos á vosotro...

«Os pedimos que suprimáis la muerte política...

Antes de retirarse de la Cámara las su...

RANGOON. La colonia china de Birmania...

«Los primeros hiszapos.

«La situación en la India.

LONDRES. En vista de la situación creada...

«El ministro respondió que no creía que...

«Las memorias de Eulenburg.

BERLIN. La noticia de que inmediatamente...

«Las memorias de Eulenburg serán una...

«Las memorias del Príncipe de Eulenburg...

«Parece, en fin, que se ha intentado...

«En todos los círculos políticos, las...

«Gran escándalo en la Duma.

SAN PETERSBURGO. La sesión que hoy...

«El jefe de Policía, M. Pouriskievitch...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

la Asamblea, hasta que el presidente le...

«El escándalo ha sido indescriptible...

ARTE, LITERATURA Y CIENCIAS

Una poesía inédita de Wagner

BERLIN. En plazo breve se celebrará...

«La poesía lleva al frente esta dedicatoria...

«Este Luis Kraft era el dueño del hotel...

«Los versos están fechados en 1871, y...

«Conviene advertir que en la primavera...

«En aquella fecha se dirigía de Bayreuth...

«El zafiro artificial y la coloración verde...

PARIS. En la última sesión de la...

«Es esta una materia importante, que...

«M. Paris ha conseguido fijar el cobalto...

«Los zafiros artificiales obtenidos...

«Por su parte, M. D'Arsonval dió cuenta...

«Nuevos académicos.

PARIS. El 7 de enero del año próximo...

«Libro acerca de España.

LONDRES. Sir Clements R. Markham...

«El libro, cuidadosamente documentado...

«Es digno de mención especialísima...

«Telefonía sin hilos.

«Traducimos del Petit Parisien:

«Como la estación de Melun no tiene...

«La telegrafía sin hilos ha sido la...

«El resultado ha sido excelente.

«Se puede afirmar, por lo tanto, que...

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

«El resultado ha sido excelente.

«El fundamento de aquella es el sistema...

Se habla en un receptor colocado detrás...

«A cierta distancia se halla colocado...

«En una palabra, la vibración luminosa...

«Estados Unidos y se presta particularmente...

«La telefonía sin hilos está seguramente...

«Otro de sus aspectos importantes es...

«El nuevo aerostato intentará descender...

«Desórdenes en Calcutta.

CALCUTTA. Esta mañana han ocurrido...

«Como en todas las discusiones en que...

«La noticia del crimen circuló con rapidez...

«Avisada la policía, salieron fuerzas...

«A la justicia prendan.

BERNA. La policía Suiza ha descubierto...

«El Krack financiero.

NUEVA YORK. Hoy abrirá al servicio...

«Atentado contra un cónsul.

MARSELLA. Anoche, á las diez, estalló...

«El cónsul recibió hace días un a nómino...

«La policía busca al autor del atentado.

con emoción.—Se turbó al tirarse al Rin...

«Pues bien, Dios no es justo—exclamó...

«Por más que he preguntado á las...

«Pero yo creo—dijo vivamente su...

«No he sabido cómo se llamaba el...

«Decid, querido señor, decid, os lo...

«El señor de Alcamo parecía ya dispuesto...

«¿Germán! ¿Qué haces ahí, tunante?...

«El día siguiente de su visita al señor...

El jardinero, increpado de esta manera...

«Cuando la señora Mornac daba una...

«Señora—dijo apoyándose en su...

«¿Y es eso una razón para maltratarlo?...

«La señora no sabe que este colibrí...

«¡Oh! Afortunadamente no lo es, pero...

«Una caja que contenía un enorme...

«El día siguiente de su visita al señor...

los más bellos hoteles del bulevar Haus-

«Estaba, como siempre, elegante y...

«El accidente de Andrea, que tanto...

«Su esposa anunció al mismo tiempo...

«La soberbia vivienda, ante la cual...

«El ruido producido por el timbre...

«El señor Brossin no había olvidado...

sacrificado al lujo su instalación de...

«Podía desde sus habitaciones particu...

«Sin duda, era al banquero á quien...

«Por casualidad, aquel día la escaler...

«El señor Brossin no había olvidado...

INFORMACIONES DE MADRID

CASA REAL

Sus Majestades se interesan vivamente por el estado del ministro del Japon, enfermo de gravedad en San Sebastián.

Por encargo del Monarca, ha ido al domicilio del enfermo el gobernador de Guipúzcoa, a saber cómo estaba, y diariamente envía noticias a Su Majestad.

Sus Majestades han tenido ocasión de significar a Mme. Inagaki de modo especial el interés que les inspira la salud del distinguido diplomático extranjero.

Más de 500 personas han ido al hotel de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel a felicitarle por su santo.

Durante las últimas veinticuatro horas no ha hecho la egregia dama otra cosa que recibir en audiencia a ministros, damas, diplomáticos, grandes de España y personas de la sociedad madrileña.

Al propio tiempo los álbums se han cubierto de firmas.

S. A. la Infanta doña Isabel merece la estimación y el cariño de todas las clases sociales y goza de verdadera popularidad.

Se halla restablecida en su salud la señora duquesa viuda de Bailén. Su primera salida ha sido para ir a Palacio y ofrecer sus respetos a S. M.

También cumplimentaron a los Reyes las condesas de Pincheros, el embajador de Austria y el ministro de México.

S. M. el Rey, además de dar el pésame en su nombre y en el de S. M. la Reina a la madre del alférez de navío Sr. González Hontoria, que se ahogó en Palamós por salvar a unos pescadores, ha teleografiado con su firma a la viuda y hermano, que se hallan en dicho punto, expresándole, profundamente apenado, su pésame por la muerte heroica de tan brillante oficial de la Armada, y asociando en esta manifestación a Su Majestad la Reina.

El conde de Casa Valencia ha estado en Palacio a entregar a S. M. su último libro, titulado *Interesantes recuerdos históricos y políticos de España y el extranjero*.

La familia Real ha almorzado en casa de S. A. la Infanta doña Isabel, que celebra sus días. La Corte ha vestido de media gala.

S. M. el Rey saldrá esta noche, a las doce y media, para Santa Cruz de Mudela con los invitados a la cacería del conde de Valdelegana.

Regresará el 24 por la noche, y el día 25, también por la noche, saldrá para Lachar (Granada).

De Palacio acompañarán a S. M. a Santa Cruz de Mudela el conde de San Román y el coronel Jordana.

Entre los invitados figuran los duques de Gor, Arión y San Pedro, el marqués de Villaviciosa, Olivares, marqués de Villamayor y otros.

S. M. el Rey ha presidido el Consejo de ministros, que duró de diez de la mañana hasta cerca de la una de la tarde.

Como era natural, el Sr. Maura comentó en su discurso las declaraciones hechas en Zaragoza por el Sr. Moret en lo que hasta ahora son conocidas, estimando que es preciso, para formar un buen juicio sobre ellas, esperar lo que diga la taquígrafa.

Desde luego, a juicio del Sr. Maura, el acto del Sr. Moret en Zaragoza parece el comienzo de una nueva política, que entraña un intento plausible, con la natural transcendencia en la derecha a izquierda liberal.

El Presidente del Consejo puso a la firma de S. M. alguna contención.

Cuando se le preguntó si se habían hecho los nombramientos de senadores vitalicios, tuvo este humorismo:

—De eso, nada hasta que me muera.

El ministro de la Guerra manifestó que había consultado a S. M. respecto a decretos de personal, y que de ellos nada diría hasta que esta tarde le hable el Monarca.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que Su Majestad había firmado una pequeña combinación de magistrados, en la que figura la fiscalía de Logroño, y el de Gobernación un decreto de nacionalización y la convocatoria a elección parcial por Valencia, señalada para el 23 de diciembre.

Los ministros fueron desde Palacio a casa de S. A. la Infanta doña Isabel a darle los días.

A primera hora estuvo en Palacio con el Sr. Canalejas la Comisión alfentina venida a Madrid, con el objeto de invitar a Su Majestad a las regatas de enero.

La Comisión fué acogida por el Monarca con mucha benevolencia.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a D. Fernando de Prat y Gay.

—Promoviendo a presidente de la Audiencia provincial de León a D. Juan Morlesin y Soto.

—Idem a fiscal de la de Logroño a D. José López Mosquera.

—Idem a magistrado de la Territorial de Cáceres a D. Federico Baudín y Capelo.

—Idem a presidente de la Provincial de Castellón a D. Federico Grande y Cortes.

—Indultando de la pena de cadena perpetua a Fructuoso Vicente Vega García y Marcelino Granados Sánchez.

—Idem de la misma pena a Juan Bautista Mesa Rodríguez.

—Aprobando el pliego de condiciones para subastar por cuatro años el suministro de viveres para el Reformatorio de jóvenes y Prisión aflictiva de mujeres de Alcalá de Henares.

—Idem para la Prisión aflictiva de Granada.

—Idem para la de Santoña y Colonia penitenciaria del Duero y sus enfermerías.

S. M. el Rey, además de dar el pésame en su nombre y en el de S. M. la Reina a la madre del alférez de navío Sr. González Hontoria, que se ahogó en Palamós por salvar a unos pescadores, ha teleografiado con su firma a la viuda y hermano, que se hallan en dicho punto, expresándole, profundamente apenado, su pésame por la muerte heroica de tan brillante oficial de la Armada, y asociando en esta manifestación a Su Majestad la Reina.

SECCIÓN OFICIAL

LA "GACETA."

SUMARIO:

ESTADO.—Reales decretos agraciando con la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III a los Sres. D. Enrique Almaraz Santos, arzobispo de Sevilla; a D. Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, conde de Peña-Ramiro, y a D. Julio de Arellano y Arróspe, marqués de Casa-Arellano.

—Otro agraciando con el collar num. 20 de la real y distinguida Orden de Carlos III a don Juan Manuel de Urquijo, marqués de Urquijo.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Manuel Sánchez Mira pase a la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército.

—Otro concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Julio Bueno de la Vega.

—Otros nombrando intendente militar de la segunda región al intendente de Ejército D. Federico Strauch y Pizano, y consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la Armada D. Ramón Auñón y Villalón.

—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo el título de Villa al pueblo de Granadilla (Canarias), y el tratamiento de Excelencia a las ciudades de Gandía y Alcaira (Valencia).

—Otro adicionando parte de la montaña de Montjuich al plano general de ensanche de Barcelona.

—Real orden dictando las reglas oportunas para facilitar a la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares el cumplimiento de la disposición 3.ª de la real orden convocando para la elección de la que ha de reemplazarla.

HAZIENDA.—Real orden resolutoria de una instancia relativa a que se consideren como mercancía nacional, a su entrada en territorio francés, las tortas cogidas por españoles en territorio francés.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Badajoz.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de ascenso la plaza de profesor numerario de la Sección de Labores, vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la cátedra de Teneduría de libros y

Contabilidad de Empresas, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Inspección general.—Estados declarativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económicoadministrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de octubre de 1908 y los diez primeros meses de dicho año.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo se admitan por el Negociado de Recibo de estas oficinas los cupones de las Deudas del 4 por 100 interior y amortizable del vencimiento de 1.º de enero de 1909.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificaciones de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de los días que se expresan.

Gobernación.—Subsecretaría.—Escala final definitiva de los funcionarios de Administración civil activos y cesantes, dependientes de este ministerio (continuación).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando para su provisión, por traslado, la cátedra de Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas, vacante en la Escuela superior de Comercio de Zaragoza.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Canal de Isabel II.—Señalando el día 21 del corriente para celebrar la subasta de la galería de la calle de Santa Engracia.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Granja Escuela práctica de Agricultura.—Subasta para la venta de tres lotes de lana.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Administración general de las minas de azogue de Almadén.—Subasta para contratar el suministro de hierro fundido y piezas forjadas para el servicio de estas minas.

—Editos de dependencias de Hacienda notificando providencias de apremio a los contribuyentes que se expresan.

Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.—Adicionando en la forma que se expresa el anuncio de oposiciones publicado en la Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subastas para la enajenación de los solares números 4 y 6 de la calle del Duque de Alba, y para el suministro de ladrillos, tejas y baldosas para los servicios del interior y ensanche.

URBANIZACION

Artículo 1.º Se declara, a los efectos del artículo 2.º de la ley de 26 de julio de 1892, adiccionada al plano general de ensanche de la ciudad de Barcelona la montaña de Montjuich, en la parte comprendida en el trabajo técnico 4 que se refiere en su informe la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; entendiéndose que esta adición en nada prejuzga ninguno de los derechos del ramo de Guerra.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Barcelona procederá a la formación de un nuevo plano de urbanización de la referida parte de la montaña de Montjuich, de acuerdo con el ramo de Guerra, con audiencia de los propietarios interesados, y comprensiva de los detalles que se enumeran en el repetido dictamen de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y una vez formado dicho plano se someterá a la aprobación del ministro de la Gobernación.

Se dispone:

1.º Que las tórtolas que se cazan con redes, por españoles, en la parte francesa del sitio denominado Usotegua ó Palomeras, durante los meses de agosto y septiembre de cada año, se consideren como nacionales y exentas del pago de derechos de Arancel a su entrada en España, siempre que las operaciones necesarias al efecto se realicen a distancia que pueda presenciarse el Resguardo desde el punto 6 puntos en que presten el servicio general de vigilancia que les está encomendado, y sin perjuicio de que se cumplan las disposiciones vigentes que regulan el ejercicio de la caza.

2.º Que las redes, palos y demás artefactos nacionales que se empleen en esta clase de caza puedan reintegrarse con libertad de derechos en el plazo que en cada caso se les señale, si a la salida para la parte francesa se hubiese obtenido en la Aduana de Vera el pase correspondiente, en cumplimiento y para los fines del art. 152 de las Ordenanzas de Aduanas.

DEUDA PÚBLICA

Venciendo en 1.º de enero de 1909 un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón num. 29, unido a los títulos de la emisión de 31 de julio de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón num. 2 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de julio de 1903, esta Dirección general, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por real orden de 19 de febrero de 1903 y real decreto de 27 de junio del presente año, ha dispuesto que desde el día 1.º de diciembre próximo se admitan por el negociado de Recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana, los cupones de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable ó los créditos originales, según clase, a fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación de dichos valores se hará precisamente con las facturas impresas que para cada uno de ellos se facilitarán gratis en la portería de este Centro directivo, y en ellas consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas; advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior amortizable y las inscripciones de igual renta han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento y número del cupón, sin cuya circunstancia no serán admitidas.

Las carpetas amortizadas se presentarán endosadas en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; fecha y firma del presentador»; y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amortizan.

Las facturas que contengan numeración interlineada, serán rechazadas desde luego, y también las en que por ser insuficiente el número de líneas destinadas a una serie cualquiera, se haya inutilizado la casilla inmediata para relacionar los cupones de dicha serie, produciendo alteración en la colocación de las series sucesivas; pues en este caso deberá exigirse a los presentadores que utilicen facturas separadas para los cupones de las series restantes, empleando una factura para los de mayor cantidad ó número de cupones, sin incluir en ellas más que una sola serie. En cada línea no podrán ser facturados más que cupones de numeración correlativa.

Por el importe de los cupones de Deuda per-

petua al 4 por 100 interior amortizable y de los intereses de las inscripciones nominativas, se expedirán resguardos, que satisfará el Banco de España, con arreglo a la ley de 29 de mayo de 1882 y convenio celebrado con dicho establecimiento en 22 de noviembre siguiente; los primeros al portador, y los últimos a los dueños de las inscripciones ó sus apoderados reconocidos, como se ha verificado en trimestres anteriores, cuando esta Dirección general haya reconocido y cancelado los cupones de intereses de inscripciones, de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco de España, remitiéndole los talones correspondientes a los resguardos, a fin de que haga los llamamientos para su pago.

A los seis días de haberse presentado las inscripciones podrán los interesados acudir a recogerlos al negociado de recibo, firmando el recibo en la factura correspondiente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

UN DAMA ARISTOCRATA, POETA.

Hay seres privilegiados, que lo reúnen todo, y no es raro el ejemplo de una persona que, admirablemente dotada, y logrando alcanzar una verdadera notabilidad en un ramo artístico, tenga también facilidad y aptitudes naturales en otros.

Es el caso envidiable de la marquesa de Bolaños, que, además de sus facultades artísticas e intelectuales, muy señaladas, reúne en su persona la belleza del rostro y del corazón. Su fama en el arte del canto es ya conocida de todos en Madrid; dentro de poco, la de inspirada poetisa estará también establecida.

Hace dos años publicó la aristocrata dama un precioso tomito de versos, escritos en el idioma de Dante; el suyo por nacimiento, y ahora ha salido, hace poco, otro tomito de *Rimas* en español,

su idioma adoptivo, en el que escribe con tanta facilidad como en el primero.

Todas las poesías que contiene ese librito, elegantemente impreso, y que lleva en su primera hoja el retrato de su encantadora y preclara autora, respiran la sencillez de una naturaleza delectabilísima y generosa, abierta a todos los sentimientos nobles y elevados.

Sin pretensión alguna, expresa en versos fáciles y agradabilísimos los sentimientos que experimenta y las sensaciones que se apoderan de su mente.

En todos hay una nota exquisita de impresionabilidad y de bondad cristiana y muy femenina.

No hay lirismo, ni efectos exagerados; la mayor parte de las poesías son sonetos ó piezas cortas, y si cada una difiere de las demás en las ideas que evoca y en la forma que las envuelve, todas, sin excepción, están inspiradas por el corazón y el cariño.

Nos gustaría citar varias de ellas si el sitio de que disponemos no fuera tan escaso, y como son muchas las que podríamos copiar, abrimos el libro sin mirar, dejándonos guiar por el azar. El título de la poesía favorecida es:

LO QUE YO QUISIERA

Quisiera ser tu musa inspiradora, tu gloria, tu esperanza, tu contento... Quisiera de tu oculto pensamiento ser la imagen constante y seductora.

Quisiera que los ruidos de la aurora de mí te hablarán con su dulce acento, que en tus oídos murmurara el viento los anhelos de mi alma que te adora.

Calmar quisiera siempre tus enojos, sumisa a tu capricho sujetarme, tu afán adivinar y tus anteojos; para gustarte, en diosa transformarme, en un sueño de amor cerrar los ojos y en tus amantes brazos despertarme.

Los versos dedicados a su hijo César, *Cuando las hojas caigan..., Mayo, Sirenetta, A mi crucifijo, El castillo de Villafranca, Invada*, las poesías dedicadas a sus amigas y muchas otras que encierra el volumen, y cuyos títulos no se presentan ahora a nuestra memoria, son preciosas, así como los versos dedicados al lector, que terminan tan ameno librito.

La mayor parte de ellos están escritos en la elegante villa de Biarritz ó en la hermosa finca de Villafranca del Castillo, próxima a Madrid, donde la bella poeta pasa temporadas. La orilla del mar y el paisaje campesite le han inspirado algunos de sus mejores versos, en que abundan las ideas tiernas.

A esas *Rimas* precede un interesante prólogo del duque de Rivas, digno del insigne escritor que lo firma.

La marquesa de Bolaños, que tantas veces ha oído los aplausos bien sinceros de los que la oían cantar, ha recibido por la publicación de *Rimas* muy sinceras y merecidas felicitaciones, a las cuales añadimos nuestra enhorabuena.

NOTICIAS VARIAS.

La condesa de Torre Arias y los marqueses de Quirós, procedentes de París, han regresado a la corte.

Ha sido muy sentida en la alta sociedad la muerte de la marquesa de Monteagudo, que ha fallecido en su palacio de la calle de Fomento, después de larga enfermedad.

La señora doña Josefa Jalvo Magallón Hernández de Ollera y Campuzano estaba en posesión del título desde el año 1887, y era viuda de D. Pedro Santos Suárez y Carrió.

Enviamos nuestro sincero pésame a sus hijos D. Leonardo, D. José y D. Joaquín Santos Suárez, y a sus hijas la condesa viuda de Catres y la señora de Bruguera.

—Ha sido muy sentida en la sociedad aristocrática la muerte del joven D. Luis Quiñor-Mencos, hijo de los marqueses de Quiñor.

Madridy.

LA MUÑECA PARISIÉN

Para dar comienzo a la importantísima reforma que le hará para 1.º de enero, se hacen grandes rebajas en las elegantes confecciones de esta Casa, Fernando VI, 12.

Contabilidad de Empresas, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Inspección general.—Estados declarativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económicoadministrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de octubre de 1908 y los diez primeros meses de dicho año.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo se admitan por el Negociado de Recibo de estas oficinas los cupones de las Deudas del 4 por 100 interior y amortizable del vencimiento de 1.º de enero de 1909.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificaciones de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de los días que se expresan.

Gobernación.—Subsecretaría.—Escala final definitiva de los funcionarios de Administración civil activos y cesantes, dependientes de este ministerio (continuación).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando para su provisión, por traslado, la cátedra de Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas, vacante en la Escuela superior de Comercio de Zaragoza.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Canal de Isabel II.—Señalando el día 21 del corriente para celebrar la subasta de la galería de la calle de Santa Engracia.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Granja Escuela práctica de Agricultura.—Subasta para la venta de tres lotes de lana.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Administración general de las minas de azogue de Almadén.—Subasta para contratar el suministro de hierro fundido y piezas forjadas para el servicio de estas minas.

—Editos de dependencias de Hacienda notificando providencias de apremio a los contribuyentes que se expresan.

Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.—Adicionando en la forma que se expresa el anuncio de oposiciones publicado en la Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subastas para la enajenación de los solares números 4 y 6 de la calle del Duque de Alba, y para el suministro de ladrillos, tejas y baldosas para los servicios del interior y ensanche.

URBANIZACION

Artículo 1.º Se declara, a los efectos del artículo 2.º de la ley de 26 de julio de 1892, adiccionada al plano general de ensanche de la ciudad de Barcelona la montaña de Montjuich, en la parte comprendida en el trabajo técnico 4 que se refiere en su informe la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; entendiéndose que esta adición en nada prejuzga ninguno de los derechos del ramo de Guerra.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Barcelona procederá a la formación de un nuevo plano de urbanización de la referida parte de la montaña de Montjuich, de acuerdo con el ramo de Guerra, con audiencia de los propietarios interesados, y comprensiva de los detalles que se enumeran en el repetido dictamen de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y una vez formado dicho plano se someterá a la aprobación del ministro de la Gobernación.

Se dispone:

1.º Que las tórtolas que se cazan con redes, por españoles, en la parte francesa del sitio denominado Usotegua ó Palomeras, durante los meses de agosto y septiembre de cada año, se consideren como nacionales y exentas del pago de derechos de Arancel a su entrada en España, siempre que las operaciones necesarias al efecto se realicen a distancia que pueda presenciarse el Resguardo desde el punto 6 puntos en que presten el servicio general de vigilancia que les está encomendado, y sin perjuicio de que se cumplan las disposiciones vigentes que regulan el ejercicio de la caza.

2.º Que las redes, palos y demás artefactos nacionales que se empleen en esta clase de caza puedan reintegrarse con libertad de derechos en el plazo que en cada caso se les señale, si a la salida para la parte francesa se hubiese obtenido en la Aduana de Vera el pase correspondiente, en cumplimiento y para los fines del art. 152 de las Ordenanzas de Aduanas.

DEUDA PÚBLICA

Venciendo en 1.º de enero de 1909 un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón num. 29, unido a los títulos de la emisión de 31 de julio de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón num. 2 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de julio de 1903, esta Dirección general, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por real orden de 19 de febrero de 1903 y real decreto de 27 de junio del presente año, ha dispuesto que desde el día 1.º de diciembre próximo se admitan por el negociado de Recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana, los cupones de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable ó los créditos originales, según clase, a fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación de dichos valores se hará precisamente con las facturas impresas que para cada uno de ellos se facilitarán gratis en la portería de este Centro directivo, y en ellas consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas; advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior amortizable y las inscripciones de igual renta han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento y número del cupón, sin cuya circunstancia no serán admitidas.

Las carpetas amortizadas se presentarán endosadas en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; fecha y firma del presentador»; y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amortizan.

Las facturas que contengan numeración interlineada, serán rechazadas desde luego, y también las en que por ser insuficiente el número de líneas destinadas a una serie cualquiera, se haya inutilizado la casilla inmediata para relacionar los cupones de dicha serie, produciendo alteración en la colocación de las series sucesivas; pues en este caso deberá exigirse a los presentadores que utilicen facturas separadas para los cupones de las series restantes, empleando una factura para los de mayor cantidad ó número de cupones, sin incluir en ellas más que una sola serie. En cada línea no podrán ser facturados más que cupones de numeración correlativa.

Por el importe de los cupones de Deuda per-

petua al 4 por 100 interior amortizable y de los intereses de las inscripciones nominativas, se expedirán resguardos, que satisfará el Banco de España, con arreglo a la ley de 29 de mayo de 1882 y convenio celebrado con dicho establecimiento en 22 de noviembre siguiente; los primeros al portador, y los últimos a los dueños de las inscripciones ó sus apoderados reconocidos, como se ha verificado en trimestres anteriores, cuando esta Dirección general haya reconocido y cancelado los cupones de intereses de inscripciones, de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco de España, remitiéndole los talones correspondientes a los resguardos, a fin de que haga los llamamientos para su pago.

A los seis días de haberse presentado las inscripciones podrán los interesados acudir a recogerlos al negociado de recibo, firmando el recibo en la factura correspondiente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

UN DAMA ARISTOCRATA, POETA.

Hay seres privilegiados, que lo reúnen todo, y no es raro el ejemplo de una persona que, admirablemente dotada, y logrando alcanzar una verdadera notabilidad en un ramo artístico, tenga también facilidad y aptitudes naturales en otros.

Es el caso envidiable de la marquesa de Bolaños, que, además de sus facultades artísticas e intelectuales, muy señaladas, reúne en su persona la belleza del rostro y del corazón. Su fama en el arte del canto es ya conocida de todos en Madrid; dentro de poco, la de inspirada poetisa estará también establecida.

Hace dos años publicó la aristocrata dama un precioso tomito de versos, escritos en el idioma de Dante; el suyo por nacimiento, y ahora ha salido, hace poco, otro tomito de *Rimas* en español,

su idioma adoptivo, en el que escribe con tanta facilidad como en el primero.

Todas las poesías que contiene ese librito, elegantemente impreso, y que lleva en su primera hoja el retrato de su encantadora y preclara autora, respiran la sencillez de una naturaleza delectabilísima y generosa, abierta a todos los sentimientos nobles y elevados.

Sin pretensión alguna, expresa en versos fáciles y agradabilísimos los sentimientos que experimenta y las sensaciones que se apoderan de su mente.

En todos hay una nota exquisita de impresionabilidad y de bondad cristiana y muy femenina.

No hay lirismo, ni efectos exagerados; la mayor parte de las poesías son sonetos ó piezas cortas, y si cada una difiere de las demás en las ideas que evoca y en la forma que las envuelve, todas, sin excepción, están inspiradas por el corazón y el cariño.

Nos gustaría citar varias de ellas si el sitio de que disponemos no fuera tan escaso, y como son muchas las que podríamos copiar, abrimos el libro sin mirar, dejándonos guiar por el azar. El título de la poesía favorecida es:

LO QUE YO QUISIERA

Quisiera ser tu musa inspiradora, tu gloria, tu esperanza, tu contento... Quisiera de tu oculto pensamiento ser la imagen constante y seductora.

Quisiera que los ruidos de la aurora de mí te hablarán con su dulce acento, que en tus oídos murmurara el viento los anhelos de mi alma que te adora.

Calmar quisiera siempre tus enojos, sumisa a tu capricho sujetarme, tu afán adivinar y tus anteojos; para gustarte, en diosa transformarme, en un sueño de amor cerrar los ojos y en tus amantes brazos despertarme.

Los versos dedicados a su hijo César, *Cuando las hojas caigan..., Mayo, Sirenetta, A mi crucifijo, El castillo de Villafranca, Invada*, las poesías dedicadas a sus amigas y muchas otras que encierra el volumen, y cuyos títulos no se presentan ahora a nuestra memoria, son preciosas, así como los versos dedicados al lector, que terminan tan ameno librito.

La mayor parte de ellos están escritos en la elegante villa de Biarritz ó en la hermosa finca de Villafranca del Castillo, próxima a Madrid, donde la bella poeta pasa temporadas. La orilla del mar y el paisaje campesite le han inspirado algunos de sus mejores versos, en que abundan las ideas tiernas.

A esas *Rimas* precede un interesante prólogo del duque de Rivas, digno del insigne escritor que lo firma.

La marquesa de Bolaños, que tantas veces ha oído los aplausos bien sinceros de los que la oían cantar, ha recibido por la publicación de *Rimas* muy sinceras y merecidas felicitaciones, a las cuales añadimos nuestra enhorabuena.

URBANIZACION

Artículo 1.º Se declara, a los efectos del artículo 2.º de la ley de 26 de julio de 1892, adiccionada al plano general de ensanche de la ciudad de Barcelona la montaña de Montjuich, en la parte comprendida en el trabajo técnico 4 que se refiere en su informe la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; entendiéndose que esta adición en nada prejuzga ninguno de los derechos del ramo de Guerra.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Barcelona procederá a la formación de un nuevo plano de urbanización de la referida parte de la montaña de Montjuich, de acuerdo con el ramo de Guerra, con audiencia de los propietarios interesados, y comprensiva de los detalles que se enumeran en el repetido dictamen de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y una vez formado dicho plano se someterá a la aprobación del ministro de la Gobernación.

Se dispone:

1.º Que las tórtolas que se cazan con redes, por españoles, en la parte francesa del sitio denominado Usotegua ó Palomeras, durante los meses de agosto y septiembre de cada año, se consideren como nacionales y exentas del pago de derechos de Arancel a su entrada en España, siempre que las operaciones necesarias al efecto se realicen a distancia que pueda presenciarse el Resguardo desde el punto 6 puntos en que presten el servicio general de vigilancia que les está encomendado, y sin perjuicio de que se cumplan las disposiciones vigentes que regulan el ejercicio de la caza.

2.º Que las redes, palos y demás artefactos nacionales que se empleen en esta clase de caza puedan reintegrarse con libertad de derechos en el plazo que en cada caso se les señale, si a la salida para la parte francesa se hubiese obtenido en la Aduana de Vera el pase correspondiente, en cumplimiento y para los fines del art. 152 de las Ordenanzas de Aduanas.

DEUDA PÚBLICA

Venciendo en 1.º de enero de 1909 un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón num. 29, unido a los títulos de la emisión de 31 de julio de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón num. 2 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de julio de 1903, esta Dirección general, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por real orden de 19 de febrero de 1903 y real decreto de 27 de junio del presente año, ha dispuesto que desde el día 1.º de diciembre próximo se admitan por el negociado de Recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana, los cupones de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable ó los créditos originales, según clase, a fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación de dichos valores se hará precisamente con las facturas impresas que para cada uno de ellos se facilitarán gratis en la portería de este Centro directivo, y en ellas consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas; advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior amortizable y las inscripciones de igual renta han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento y número del cupón, sin cuya circunstancia no serán admitidas.

Las carpetas amortizadas se presentarán endosadas en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; fecha y firma del presentador»; y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amortizan.

Las facturas que contengan numeración interlineada, serán rechazadas desde luego, y también las en que por ser insuficiente el número de líneas destinadas a una serie cualquiera, se haya inutilizado la casilla inmediata para relacionar los cupones de dicha serie, produciendo alteración en la colocación de las series sucesivas; pues en este caso deberá exigirse a los presentadores que utilicen facturas separadas para los cupones de las series restantes, empleando una factura para los de mayor cantidad ó número de cupones, sin incluir en ellas más que una sola serie. En cada línea no podrán ser facturados más que cupones de numeración correlativa.

Por el importe de los cupones de Deuda per-

petua al 4 por 100 interior amortizable y de los intereses de las inscripciones nominativas, se expedirán resguardos, que satisfará el Banco de España, con arreglo a la ley de 29 de mayo de 1882 y convenio celebrado con dicho establecimiento en 22 de noviembre siguiente; los primeros al portador, y los últimos a los dueños de las inscripciones ó sus apoderados reconocidos, como se ha verificado en trimestres anteriores, cuando esta Dirección general haya reconocido y cancelado los cupones de intereses de inscripciones, de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco de España, remitiéndole los talones correspondientes a los resguardos, a fin de que haga los llamamientos para su pago.

A los seis días de haberse presentado las inscripciones podrán los interesados acudir a recogerlos al negociado de recibo, firmando el recibo en la factura correspondiente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

UN DAMA ARISTOCRATA, POETA.

Hay seres privilegiados, que lo reúnen todo, y no es raro el ejemplo de una persona que, admirablemente dotada, y logrando alcanzar una verdadera notabilidad en un ramo artístico, tenga también facilidad y aptitudes naturales en otros.

Es el caso envidiable de la marquesa de Bolaños, que, además de sus facultades artísticas e intelectuales, muy señaladas, reúne en su persona la belleza del rostro y del corazón. Su fama en el arte del canto es ya conocida de todos en Madrid; dentro de poco, la de inspirada poetisa estará también establecida.

Hace dos años publicó la aristocrata dama un precioso tomito de versos, escritos en el idioma de Dante; el suyo por nacimiento, y ahora ha salido, hace poco, otro tomito de *Rimas* en español,

su idioma adoptivo, en el que escribe con tanta facilidad como en el primero.

Todas las poesías que contiene ese librito, elegantemente impreso, y que lleva en su primera hoja el retrato de su encantadora y preclara autora, respiran la sencillez de una naturaleza delectabilísima y generosa, abierta a todos los sentimientos nobles y elevados.

Sin pretensión alguna, expresa en versos fáciles y agradabilísimos los sentimientos que experimenta y las sensaciones que se apoderan de su mente.

En todos hay una nota exquisita de impresionabilidad y de bondad cristiana y muy femenina.

No hay lirismo, ni efectos exagerados; la mayor parte de las poesías son sonetos ó piezas cortas, y si cada una difiere de las demás en las ideas que evoca y en la forma que las envuelve, todas, sin excepción, están inspiradas por el corazón y el cariño.

Nos gustaría citar varias de ellas si el sitio de que disponemos no fuera tan escaso, y como son muchas las que podríamos copiar, abrimos el libro sin mirar, dejándonos guiar por el azar. El título de la poesía favorecida es:

LO QUE YO QUISIERA

Quisiera ser tu musa inspiradora, tu gloria, tu esperanza, tu contento... Quisiera de tu oculto pensamiento ser la imagen constante y seductora.

Quisiera que los ruidos de la aurora de mí te hablarán con su dulce acento, que en tus oídos murmurara el viento los anhelos de mi alma que te adora.

Calmar quisiera siempre tus enojos, sumisa a tu capricho sujetarme, tu afán adivinar y tus anteojos; para gustarte, en diosa transformarme, en un sueño de amor cerrar los ojos y en tus amantes brazos despertarme.

Los versos dedicados a su hijo César, *Cuando las hojas caigan..., Mayo, Sirenetta, A mi crucifijo, El castillo de Villafranca, Invada*, las poesías dedicadas a sus amigas y muchas otras que encierra el volumen, y cuyos títulos no se presentan ahora a nuestra memoria, son preciosas, así como los versos dedicados al lector, que terminan tan ameno librito.

La mayor parte de ellos están escritos en la elegante villa de Biarritz ó en la hermosa finca de Villafranca del Castillo, próxima a Madrid, donde la bella poeta pasa temporadas. La orilla del mar y el paisaje campesite le han inspirado algunos de sus mejores versos, en que abundan las ideas tiernas.

A esas *Rimas* precede un interesante prólogo del duque de Rivas, digno del insigne escritor que lo firma.

La marquesa de Bolaños, que tantas veces ha oído los aplausos bien sinceros de los que la oían cantar, ha recibido por la publicación de *Rimas* muy sinceras y merecidas felicitaciones, a las cuales añadimos nuestra enhorabuena.

URBANIZACION

Artículo 1.º Se declara, a los efectos del artículo 2.º de la ley de 26 de julio de 1892, adiccionada al plano general de ensanche de la ciudad de Barcelona la montaña de Montjuich, en la parte comprendida en el trabajo técnico 4 que se refiere en su informe la Sección de

EL SUCESO DEL DÍA

Detención del padre Cucarella

El padre Cucarella es el fundador del Banco de Levante; es el sacerdote del cual se viene hablando hace tanto tiempo, y sobre el cual está concentrada la atención pública desde que desapareció de la población de Alicante, donde fundó aquel.

El Sr. Cucarella está reclamado por un Juzgado que necesita aclarar si dicho señor es autor ó no de un importante delito de esta que le imputan algunas personas, y cuyo fundamento ha procurado el Sr. Cucarella, en comunicaciones dirigidas á los periódicos y en conversaciones sostenidas con distintos reporters, desvirtuar, manifestando que jamás ha cometido atentado alguno contra los intereses particulares de los accionistas del expresado Banco ni contra otra persona alguna.

Es lo cierto, sin embargo, que, á pesar de todas las manifestaciones y protestas de inocencia hechas por el sacerdote Sr. Cucarella, éste se hallaba perseguido por la policía, hace varios meses, y los agentes no habían conseguido dar con él.

En cierta ocasión estuvo en Málaga y habló con un periodista, que publicó una entrevista, que fué reproducida por los diarios de Madrid; después se dijo que el padre Cucarella se encontraba en Madrid, pues se despidió en la población andaluza de varias personas, manifestando que se dirigía á la corte.

Desde entonces se pierde la pista del sacerdote, en cuya culpabilidad creen algunos, y en cuya inocencia los más.

La detención.

Esta mañana, algunos periódicos publicaron un sueto dando por realizada la detención del padre Cucarella; ésta no se había verificado, y no había otro fundamento para tal rumor, sino que se sabía únicamente que la policía seguía de cerca al perseguido, y se tenía por seguro que era cuestión de momentos darle alcance.

A medio día, el gobernador civil, marqués del Vadillo, desmintió oficialmente la noticia, manifestando que era por completo inexacto cuanto se había publicado referente á la detención del Sr. Cucarella; pero afirmó que la policía le buscaba.

Nosotros también supimos la noticia de la probable y próxima captura del sacerdote; pero nos abstuvimos de publicarla con objeto de no entorpecer la acción de la policía, que por casualidad, verdaderamente providencial, no ha visto esta vez anularse su trabajo y su esfuerzo como ha ocurrido en otras ocasiones.

La detención del Sr. Cucarella se ha verificada á las tres de la tarde, en el momento en que el sacerdote pretendía subir en un tranvía callejero.

El agente de policía Sr. Fagoaga, cuyo éxito reciente, obtenido al descubrir la falsificación de billetes del Banco, ha influido sin duda para que sus jefes le encargasen actualmente asuntos de tanta importancia, recibió orden de detener al Sr. Cucarella, que había de ir esta mañana al despacho de su abogado, D. José García Martínez, que habita en la calle de Santa Teresa, número 3.

A la puerta del domicilio de éste se hallaba una pareja de guardias de Seguridad, que recibió, como es lógico suponer, la orden de retirarse de aquel sitio, pues su presencia allí no haría otra cosa que espantar al Sr. Cucarella, si es que éste iba allí, en efecto.

El sacerdote llegó antes de las tres de la tarde á la calle de Santa Teresa; pero debió notar algo, porque en vez de dirigirse al núm. 3, dió media vuelta y se dirigió á la calle de Argensola, mandando parar un tranvía que pasaba en aquel instante.

Fué en dicho momento cuando se le acercó el Sr. Fagoaga y le detuvo, conduciéndole al Gobierno civil.

El Banco de Levante.

El Sr. Cucarella fundó el Banco Agrícola de Levante, de Canarias, hace más de un año. Vino á la Península, y constituyó sucursales en Cartagena, Valencia, Murcia, Málaga y Barcelona; quiso constituir las mismas en Bilbao y en Madrid, sin conseguirlo.

El objeto de la entidad bancaria era muy vasto; uno de los proyectos era la fundación de una línea de vapores.

Marchó á Londres, de donde regresó, manifes-

tando, según parece, á los accionistas que la Casa inglesa no había cumplido los contratos á que se comprometió, y que á consecuencia de lo sucedido tenía con ella un pleito pendiente.

Constituía los Consejos de administración de las sucursales de su Banco con personalidades respetables de las poblaciones donde aquellas funcionaban.

Se han presentado, como decimos—se ignora si con fundamento,—numerosas denuncias por varias de las citadas personalidades.

El detenido niega.

Parece ser que el detenido ha negado ser el Sr. Cucarella.

A las cinco de la tarde hemos visto llegar al Gobierno Civil al comisario general D. José Millán Astray, que sin duda había sido avisado inmediatamente que se practicó la detención.

Hay detalles que permiten asegurar que el sacerdote detenido es el fundador del Banco Agrícola, á quien se buscaba; pero como el mismo insistió en negar que él sea el padre Cucarella, ha nacido la duda, y hasta que el Juzgado proceda á comprobar la identidad de su persona, no se puede afirmar nada rotundamente.

POR UN HÉROE

RECOMPENSA MEREcida

El telégrafo ha transmitido la noticia de haber muerto ahogado en Paiaídos el bravo alférez de navío D. Julio González Hontoria, víctima del cumplimiento del deber, en la extensión más amplia que á éste pueden dar los que sienten su religión y la practican en todo momento.

Por pretender salvar á unos pobres pescadores, el alférez González Hontoria hizo el supremo sacrificio de la vida, dejando roto un hogar, apenas formado, cuando en él comenzaba á irradiar la alegría que esparcen las sonrisas del primer hijo.

La Diputación provincial de Gerona ha pedido telegráficamente al ministro de Marina una recompensa para el acto de heroica abnegación del Sr. González Hontoria, y S. M. el Rey, al tener noticia del hecho, envió á su secretario particular, D. Emilio Torres, para hacer presente su pésame á la viuda y hermanos de aquél.

También el Presidente del Consejo de ministros, al despachar ayer con S. M., tuvo frases sentidísimas para este bizarro oficial y para el Cuerpo general de la Armada, que hoy lamenta la pérdida de uno de sus más distinguidos individuos; por todo lo cual es de esperar que, sin necesidad de otros estímulos, el Gobierno acordará otorgar una recompensa adecuada al acto meritorio, concediendo una pensión á la viuda del heroico y desdichado oficial de Marina.

El Sr. González Hontoria era hijo de aquel distinguidísimo general de la Armada inventor de los cañones que llevan su nombre y que aun hoy usan nuestros buques de guerra.

PLEITOS Y CAUSAS

Los sucesos de Bermeo y la ley de Jurisdicciones.

En la Sala segunda del Supremo se ha visto un recurso interesante.

Precisamente á su importancia se ha debido el que el Supremo haya querido que se viese sin otros recursos, y en día en que las Salas acostumbra vacar, para apreciar con más detenimiento los hechos de autos, y poder dar á la vista las debidas proporciones.

El 16 de agosto de 1907, celebrándose la romería de San Roque en el pueblo de Bermeo, se turbó la tranquilidad con incidentes que por su tendencia hicieron que se fijase en ellos la atención de la Prensa toda.

La presencia en la romería del alcalde y otras personas significadas por su oposición al nacionalismo, determinó que grupos de bizaiteños empezaran á entonar canciones que terminaban con el estribillo de «Tiro eta tiro Baltzair» y «Tiro eta tiro Belarumotzair», ó sea «Tiro y tiro á los negros», y «Tiro y tiro á las orejas coortas».

El estar bailando dos jóvenes no vascongados con muchachas del pueblo, y pretender los nacionalistas que no bailase agrado hizo que bien pronto los romeros se dividieran en dos bandos, uno de nacionalistas y otro de antinacionalistas.

Se suscitaban distintos altercados, se dieron

numerosos gritos, y á no haberlo evitado las autoridades, uno de los que bailaban al *agarrao* hubiese sido arrojado al mar.

Las canciones se generalizaron, y los tumultos adquirieron tales proporciones, que el alcalde suspendió la romería.

Por la noche se volvió á alterar el sosiego público, por haber pronunciado un nacionalista un discurso desde los balcones de la Juventud Vasca, excitando á los bermeanos á la revolución. Entonces, á los gritos de «Viva Euzkadi y mueran los maketos!», se presentaron los revoltosos ante la Prevención, tratando de libertar á los detenidos.

La Audiencia de Bilbao condenó á diez procesados como autores de un delito de ultrajes á la Patria, comprendido en la ley de Jurisdicciones, á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, y á la de cuatro meses de arresto, y además á Agustín Mitegui—el que pronunció el discurso desde el balcón—á la de ocho años y un día de prisión mayor, como autor de otro delito de rebelión.

Un nombre de cinco de los procesados ha solicitado el recurso el distinguido letrado D. José Luis Torres, entendiendo que en los hechos declarados probados no hay nada que caiga dentro de la ley de Jurisdicciones y sosteniendo que debió apriorarse, cualquiera que fuese el delito que se condenase, la atenuante de arrebatado.

Su informe, muy razonado y elocuente, fué escuchado con interés por la Sala.

El defensor de los otros cinco procesados defendió que en todo caso Agustín Mitegui sería únicamente autor de una proposición á la rebelión.

El fiscal, Sr. García Goyena, combatió los recursos, examinándolos detenidamente. Su informe fué brillante.

A la vista ha asistido numeroso público.

Por Madrid

Nos desagrada, al ocuparnos de asuntos de interés general, tener necesidad de prodigar censuras; pero nos es muy grato agradecer la buena voluntad y la decisión de los que tienen en sus manos el mejoramiento de este Madrid, tan injustamente olvidado y que tantos cuidados necesita, cuando á los buenos propósitos vemos unidas las buenas obras.

Hace días nos ocupábamos, calificándola de ventajosa, de una proposición presentada á nuestro Ayuntamiento, y dijimos que si era aceptada habríamos conseguido una mejora importante en los servicios urbanos y contraído la obligación de felicitar con entusiasmo á nuestros ediles.

Afortunadamente, la proposición que conocíamos, y de la que detalladamente nos ocupamos, ha merecido la aprobación del digno ingeniero de Obras públicas Sr. Granés, quien la califica de útil y aceptable; y contando con informe tan autorizado no podemos ya dudar de que en breve plazo disfrutaremos del pavimento que Madrid merece, y por el que continuamente todas las clases sociales levantan su voz.

Nuestros municipios tienen la palabra, y conste que la Sociedad The French Asphalt Co. Ltd., representada por el joven y cultísimo ingeniero Mr. Charles Clayton Ray, es la autora de la proposición que el Ayuntamiento tiene en estudio, y que de ser aprobada valdría á nuestros ediles los aplausos y el agradecimiento de Madrid.

Conste también que no es posible, dadas las dificultades técnicas con que la Compañía ha de luchar, ofrecer iguales ventajas ni tan sólidas garantías, y por último, que felicitamos al señor Clayton Ray por el rasgo que, inspirado en su cariño á este Madrid, en que hace años vive, ha tenido proponiendo á su Compañía una obra útil, beneficiosa, de adorno, que significa progreso y que representa una economía para las arcas municipales.

BAVAGNOLI RECTIFICA

Las cosas, claras

Distinguido Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Leo en su estimado periódico, de su digna dirección, una noticia que me concierne, y que no es reflejo de la verdad.

No es cierto que haya desaparecido, como dice el aviso fijado en la entrada del teatro Real, ni

tampoco que intentase huir de Madrid, del que soy huésped desconocido.

Dije á la Empresa que por razones artísticas no podía permitir la audición de la *Aida*.

Era absolutamente necesario otros ensayos para la seguridad de las masas, indicando cambios que debían hacerse. «En fin!» dije que mi decoro artístico no me permitía dirigir un espectáculo, que en opinión mía iba incompleto para un teatro Real.

Fué detenido el domingo, á las cuatro, el salir de mi domicilio, en compañía de algunos amigos.

Como es de suponer, no me hubiera ausentado de esta corte sin dejar al corriente mis cuentas con la Empresa; tanto es así, que el sábado, y personalmente, advertí á dicha Empresa la decisión por mí tomada.

«¿Que he huido? Bien, sabía la Empresa donde yo estaba, y también sabía que su denuncia era infundada.

Esta es la verdadera verdad.

Mucho le agradeceré, señor director, haga públicas estas manifestaciones, en defensa de mi honor como caballero y como artista.

Dándole expresivas gracias, hace á usted presente su consideración y b. s. m.

Gaetano Bavagnoli.

Noviembre, 18-9-8.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Marina, Instrucción pública y Presidente del Consejo.

Aprobada el acta, el ministro de FOMENTO, contestando á un ruego del obispo de Jaca, formulado en el día anterior, dice que ya ha mandado girar una visita de inspección á las minas de Linares.

El Sr. LOPEZ (D. Antolin) pide al ministro de la Gobernación estudie el modo de evitar que los carteros tengan que subir á los cuartos.

El conde de CASA VALENCIA se adhiere á las manifestaciones del Sr. López, por ser reproducción de un ruego formulado por él hace tiempo.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

y después de aprobarse sin discusión el dictamen sobre rebaja de derechos de importación del maíz, acuerda la Cámara declarar la urgencia del mismo, siendo aprobado definitivamente sin debate.

El Sr. DE BUEN penetra en el salón y protesta de que, habiendo anunciado el Gobierno que combatiría el dictamen, no se haya avisado á los solidarios, que se encontraban en una dependencia de la Cámara.

El Sr. AZCARRAGA dice que la Mesa no tenía noticia de semejantes propósitos.

Se aprueba un dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Liérganes á la de Espinosa de los Monteros á Solares.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aplazando las elecciones municipales y otro disponiendo se encargue el Estado de la conservación de la carretera de Isla Cristina á la de Ayamonte.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión acerca de los cinco primeros títulos del proyecto de ley sobre régimen local, relativos á los Ayuntamientos, y el Sr. SANCHEZ ROMAN apoya una proposición incidental, pidiendo que no se discuta este dictamen hasta que sea aprobado en su totalidad y definitivamente en el Congreso.

Comienza por recordar que cuando el señor Maura reprodujo en esta Cámara todos los proyectos, el Sr. Salvador hizo la oportuna protesta sin obtener una contestación satisfactoria.

No se ha hecho caso de la protesta de los liberales, y ha llegado el instante de terminar esta cordialidad con el Gobierno y oponerse por todos los medios á la aprobación de ese proyecto.

Nuestra conducta—agrega—está justificada desde el momento en que ese nuevo régimen de vida local es borrar de la historia la existencia patria.

A PROPOSITO DEL ZIDAL

No podría aplaudirse bastante la iniciativa tan atrevida y tan interesante que acaba de tomar el sabio práctico, el doctor Omnes, de la Facultad de Medicina de París. Hasta aquí, todos los médicos, autores de grandes descubrimientos de sus indagaciones, y desinteresándose de ponerlos en práctica, confiaban á otros el cuidado de la preparación. El doctor Omnes no ha querido dejar á nadie al cuidado de preparar el Zidal, este filtro mágico, hoy conocido en el mundo entero. Esto era, en efecto, una cuestión de conciencia. Este remedio maravilloso, que ya millones de enfermos deben la salud, á quien ya y la vida misma, exige para su preparación la alta ciencia de su creador, ¡y qué garantía representa esto para todos los desgastados, neurasténicos, los aniquilados, para todos, en una palabra, á quienes es necesario!

Felicitemos al doctor Omnes de haber hecho una tradición anticuada, y de tener el valor de consagrarse todo entero al Zidal. Los milares de agradecimientos que recibe todos los días, demuestran en cuánto su iniciativa generosa ha sido apreciada por los enfermos. Venta: Gayoso, Arenal, 2 y buenas farmacias. Agentes: Cebrían y Compañía, Barcelona.

Diece que el nuevo régimen falsea el sufragio

con el voto corporativo, por lo cual es anticonstitucional, y además, que ataca á la unidad de la patria, fomentando antagonismos con la creación de las regiones.

«Añade que el proyecto es inoportuno, porque el país no está preparado para este movimiento progresivo.

Así como el Sr. Maura encuentra toda su fuerza en las derechas, nosotros, los que militamos en las izquierdas, fuerzas paralelas y opuestas, tenemos que colocarnos en la otra rama de la balanza para contrarrestar esa fuerza de ultramar del Gobierno.

Lee el artículo 19 de la Constitución, que concede igualdad de atribuciones á las dos Cámaras, y opina que se ha faltado á dicho artículo, entre otras razones, porque se presenta á discusión el proyecto dividido en trozos, y el Senado no puede conocer la totalidad del mismo, por haberse quedado en el Congreso.

(La Cámara se encuentra muy animada. La asistencia de senadores es extraordinaria, estando presentes además varios diputados, y entre ellos los Sres. Canalejas, Cambó, Beltrán y Muriel, Rodés, Ventosa, Miró, Bonamati, Moles, Abadal, marqués del Vadillo, Azorin y otros.)

Dice al orador que al notarse esa pretensión de proteger del menoscabo que hace el Gobierno de las prerrogativas de la Alta Cámara.

(A las cinco menos diez penetra en el salón el Sr. Montero Ríos, despertando su presencia un movimiento de expectación en la Cámara.)

Dice el Sr. Sánchez Román que el proyecto podrá atacar al caciquismo personal; pero crea y fomenta el caciquismo corporativo, que es más funesto y pernicioso que el actual.

Dice que es un sueño el que pueda haber una verdadera autonomía administrativa, desde el momento en que no tienen vida propia la mayoría de los Municipios.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, diciéndole que teniendo la palabra para apoyar una proposición, pidiendo que no se discuta el proyecto de ley presentado por el Gobierno, no debe entrar á discutirlo.

El Sr. SANCHEZ ROMAN se extraña del rigorismo de la presidencia, y continúa su interrumpido discurso.

El Sr. MAURA comienza diciendo que el señor Sánchez Román ha hecho impugnaciones concretas y detalladas del proyecto que le incitan á rechazarlas con argumentos, pero que no lo hará por entender que sólo está obligado á contestar á la parte relacionada con la proposición incidental.

Decía S. S. que venía á atajar al Gobierno en esta obra de regresión, y yo le escuchaba con respeto porque me resultaba cómica semejante afirmación.

Dice que el proyecto vendrá completo, para que el Senado lo conozca en su totalidad; lo único que ocurre es que ahora conocerá el Senado

BOLSAS Y MERCADOS

Table with financial data for MADRID, including sections for Cierre del día 19, Amortizable, Banco de España, and OBLIGACIONES.

Table with financial data for BARCELONA and BILBAO, including sections for Cierre del día 19, Amortizable, Banco Vizcaya, and OBLIGACIONES.

Table with financial data for OBLIGACIONES and PARÍS, including sections for Ferrocarril Bilbao-Durango, Cierre del día 18, and various bond prices.

Table with financial data for NUEVA YORK, including sections for Cierre del día 18, Erie, Atchison, and various stock prices.

Table with financial data for MERCADOS NACIONALES, including sections for ALCOHOL SELECCIONADO, LAS CARNES EN MADRID, and MERCADOS EXTRANJEROS.

La misma parte que el Congreso comenzó por...
Añade que el Gobierno, al traer al Senado...

EN EL CONGRESO

A las tres y diez abre la sesión el Sr. Dato,
con unos setenta diputados en los escaños.

LA SESIÓN

El Sr. GARRIGA pide al ministro de la Guerra
que conceda indemnizaciones a los jefes y oficiales...

ORDEN DEL DIA

Tómase en consideración una proposición de ley
del Sr. Villanueva incluyendo en el plan general...

ALBOROTO ESTUDIANTIL

Los estudiantes de la Universidad Central no han
entrado en clase. Recordando que hoy era el aniversario...

ALCANCE POLÍTICO

La Mesa del Senado llevará hoy a la sanción
de S. M. las siguientes leyes: Autorizando al ministro...

Se planteó el debate, se discutió y por fin se
aprobó, quedando los senadores tranquilos. Pero hoy se han...

COMBINACION MILITAR

A última hora han sido facilitados los siguientes
decretos: Ascendiendo a teniente general a D. Amós...

ESTADO DEL TIEMPO

Han cesado las lluvias, y las presiones son
poco diferentes de las observadas ayer. En general, el...

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. maxima, Temper. minima, Lluvia en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

EXTRANJERO

Table with 2 columns: Temperatura de hoy a las 7 de la mañana, Observaciones de las últimas 24 horas. Lists cities like Lisboa, Oporto, Funchal, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 711 milímetros. Mínima, 709 idem.

NOTICIAS GENERALES

S. A. el Infante D. Carlos ha salido para Cannes
por haber recibido noticia telefónica de hallarse enfermo...

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Nuevos arbitrios. BARCELONA. En la sesión que celebrará
esta tarde el Ayuntamiento, la Comisión de Propiedades...

EXTRANJERO

BOGOTA. La mitad del presupuesto del departamento
de Antioquia está consagrado a la enseñanza primaria.

Política cubana

HABANA. Los periódicos comentan con entusiasmo
la carta que el general José Miguel Gómez, futuro...

SEÑORAS

La Salud de la Mujer, de J. Lagunilla, es de uso
interno; las primeras cucharadas alivian los males de la...

Boletín religioso del día 20

Santos del día 20 de noviembre. Santos Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre...

CULTOS PARA EL 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia
de San Sebastián; a las diez, misa cantada, y por la tarde...

Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la
Empresa anunciadora Los Tirroleses, Romanones, números 7 y 9, entresuelos.

La Soledad, Desengaño, 10, Servs. fúnebres. Blandura y desangre de encías y sarro de los...

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios
fúnebres de RUBIO, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo...

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome el
LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario le devolverá el dinero...

El movimiento social es el anuncio de la vida. graves
condiciones, hasta quedar uno de los dos fuera de combate.

Asalto suspendido. FERROL. Esta madrugada salieron el
capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Gullios...

También iban dos médicos. Una vez en la finca, al probar las
pistolas vióse que una no funcionaba...

Cuando regresaba a la finca, se le presentó un
ayudante del capitán general, ordenándole, en nombre...

Así lo hicieron, suspendiéndose las pruebas y
levantando un acta que da por terminada la cuestión.

EXTRANJERO

Ejemplos a imitar. BOGOTA. La mitad del presupuesto del
departamento de Antioquia está consagrado a la enseñanza...

Tiene este departamento 70.000 kilómetros cuadrados;
de ellos existen habitados 80.000, con 700.000 almas...

Además hay 23 colegios particulares, en donde se
instruyen más de 5.000 discípulos, pudiéndose afirmar...

Una denuncia. METZ. El periódico Lorrain denuncia que
se está efectuando un escandaloso tráfico de billetes...

Nuevo ferrocarril. ROMA. El diputado italiano Bona ha
conseguido reunir entre sus compañeros de la Cámara...

Dicha línea necesitará, para ser establecida, la
apertura de un túnel en el Mont Blanc.

El comercio mejicano. MEXICO. Se ha publicado el estado de
importación y exportación del mes de agosto...

En los dos primeros meses del año fiscal existe
una diferencia absoluta de 17.579.007 en la importación...

Política cubana. GÓMEZ Y MAGOON. HABANA. Los periódicos
comentan con entusiasmo la carta que el general José...

La Prensa está unánime en elogiar a Magoon, y en
manifestar la gratitud de Cuba a los Estados Unidos...

El día de la Marina. A propósito de la referida
carta de Gómez, escribe lo siguiente: «Es imposible...

«Es imposible escribir en menos palabras un
programa político mejor: el respeto a la ley, el sostenimiento...

«El Sr. Menocal saldrá el sábado con su familia
para Nueva York, donde descansará algunas semanas.

Boletín religioso del día 20. Santos del día 20 de noviembre.
Santos Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre...

Sale el sol a las 7,5, y se pone a las 4,55. Se gana el
Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián...

En la parroquia de Santa Teresa, ídem ídem para
la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

En San Ignacio, a las diez, fiesta a San Félix de
Valois, predicando un padre trinitario.

En la parroquia de San Juan, ídem ídem para la
Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

En San José, por la tarde, a las cinco, continúa el
mes de Animas, siendo orador D. Francisco Reinoso.

En San Martín, ídem ídem, a las cinco y media, D.
Francisco Terreros.

En el Carmen, ídem ídem, señor cura. En San Sebastián,
ídem ídem, D. José Silonis.

En San Justo, ídem, a las seis, D. José Camacho. En
Santa Cruz, ídem ídem, señor cura.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Cristino
Valls. En la iglesia del Salvador y San Luis, un padre...

En San Ildefonso y Alarcón serán los sufragios
sin sermón. La misa y oficio son de San Félix de Valois.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de
Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto, en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Tárno: San
Hermenegildo. Sufragios por los difuntos.

En San José, por la tarde, a las cinco, continúa el
mes de Animas, siendo orador D. Francisco Reinoso.

En San Martín, ídem ídem, a las cinco y media, D.
Francisco Terreros.

En el Carmen, ídem ídem, señor cura. En San Sebastián,
ídem ídem, D. José Silonis.

En San Justo, ídem, a las seis, D. José Camacho. En
Santa Cruz, ídem ídem, señor cura.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Cristino
Valls. En la iglesia del Salvador y San Luis, un padre...

En San Ildefonso y Alarcón serán los sufragios
sin sermón. La misa y oficio son de San Félix de Valois.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de
Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto, en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Tárno: San
Hermenegildo. Sufragios por los difuntos.

En San José, por la tarde, a las cinco, continúa el
mes de Animas, siendo orador D. Francisco Reinoso.

En San Martín, ídem ídem, a las cinco y media, D.
Francisco Terreros.

En el Carmen, ídem ídem, señor cura. En San Sebastián,
ídem ídem, D. José Silonis.

En San Justo, ídem, a las seis, D. José Camacho. En
Santa Cruz, ídem ídem, señor cura.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Cristino
Valls. En la iglesia del Salvador y San Luis, un padre...

En San Ildefonso y Alarcón serán los sufragios
sin sermón. La misa y oficio son de San Félix de Valois.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de
Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto, en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Tárno: San
Hermenegildo. Sufragios por los difuntos.

En San José, por la tarde, a las cinco, continúa el
mes de Animas, siendo orador D. Francisco Reinoso.

En San Martín, ídem ídem, a las cinco y media, D.
Francisco Terreros.

En el Carmen, ídem ídem, señor cura. En San Sebastián,
ídem ídem, D. José Silonis.

En San Justo, ídem, a las seis, D. José Camacho. En
Santa Cruz, ídem ídem, señor cura.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Cristino
Valls. En la iglesia del Salvador y San Luis, un padre...

En San Ildefonso y Alarcón serán los sufragios
sin sermón. La misa y oficio son de San Félix de Valois.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de
Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto, en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Tárno: San
Hermenegildo. Sufragios por los difuntos.

En San José, por la tarde, a las cinco, continúa el
mes de Animas, siendo orador D. Francisco Reinoso.

En San Martín, ídem ídem, a las cinco y media, D.
Francisco Terreros.

En el Carmen, ídem ídem, señor cura. En San Sebastián,
ídem ídem, D. José Silonis.

